





# XXVIII FEMINARIO

## RAZONES PARA NO DAR CUMPLIMIENTO AL MANDATO PATRIARCAL



#28feminario



DEL 16 AL 18 DE NOVIEMBRE DE 2017  
CÓRDOBA

**Edita:**



Plataforma Andaluza de Apoyo al Lobby Europeo de Mujeres

[www.mujeleslobby.org](http://www.mujeleslobby.org)

[plataforma@mujeleslobby.org](mailto:plataforma@mujeleslobby.org)

Facebook - Plataforma Andaluza de Apoyo al Lobby Europeo de Mujeres

Twitter: @lobbymujeres

Móvil: 607 637 885

Telf.: 957 474 959

**Coordinan:**

Dña. Rafaela Pastor Martínez

*Presidenta Plataforma Andaluza de Apoyo al Lobby Europeo de Mujeres*

Dña. Lourdes Pastor Martínez

*Socióloga*

**Maquetación:**

**Impresión:**

**Depósito Legal:**

**©Copyright de los textos**

*Las autoras*

# CONTENIDO





# presentacion

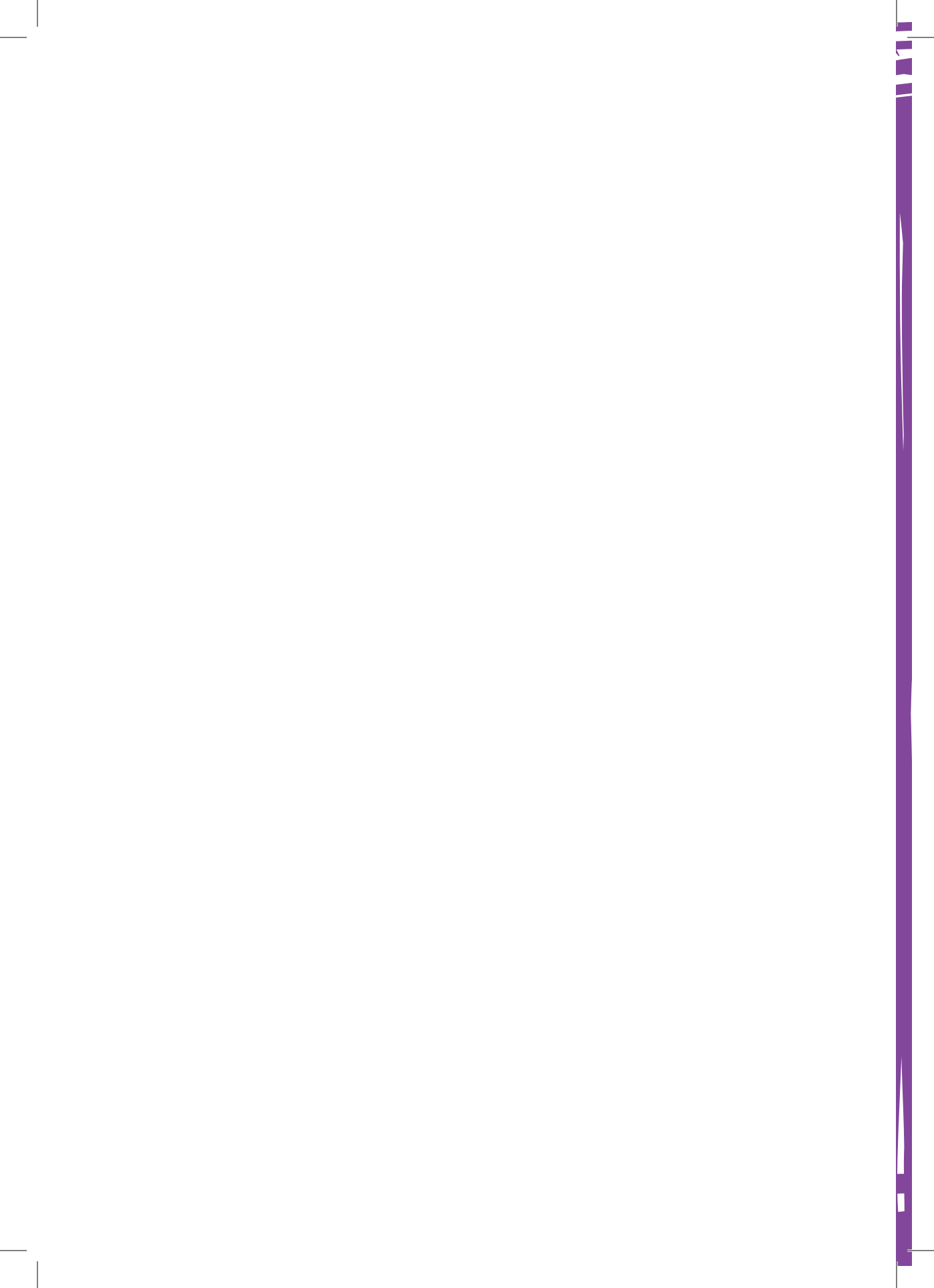






# Introducción







# PONENCIAS



## CANSADAS DE ESTAR CANSADAS

**Salomón no era sabio, Don Juan no era un héroe  
y *Lolita* no es una historia de amor**

*Dña. Nuria Varela*

**N**o sé en qué momento perdimos la inocencia. Quizá, cuando comenzamos a trabajar sobre una nueva Conferencia Mundial de la Mujer, después del éxito de la última, Beijing 1995<sup>1</sup>, y nos dimos cuenta de que sería un error. En ningún caso se iban a conseguir avances. Los posicionamientos de los distintos países y las políticas que se estaban realizando no dejaban dudas sobre lo que saldría: retrocesos respecto a las resoluciones tomadas en la capital China. Lo diría con sencillez la egipcia Nawal Al Saadawi: “Mi madre era más libre que mi hija”. No hay mayor tristeza que la que se esconde en esa frase.

Habíamos iniciado el siglo con la gran Marcha Mundial de las Mujeres. La idea de realizarla en el año 2000 surgió a consecuencia de la Marcha de las mujeres contra la pobreza que tuvo lugar en Quebec en 1995. Iniciada por la Fédération des femmes du Québec, tuvo un éxito enorme. Ochocientas cincuenta mujeres caminaron durante 10 días llevando 9 reivindicaciones de carácter económico. La Marcha de Quebec movilizó al conjunto del movimiento feminista y ganó el respaldo de varios sectores de la población. De ahí que después de esa experiencia, surgiera la idea de realizar una gran marcha mundial para comenzar el siglo XXI. El 8 de marzo se llevó a cabo formalmente la primera Acción internacional en Ginebra, (Suiza) y culminó el 17 de octubre en la sede de Naciones Unidas en Nueva

<sup>1</sup> Naciones Unidas ha organizado cuatro conferencias mundiales sobre la mujer, que se celebraron en Ciudad de México (1975), Copenhague (1980), Nairobi (1985) y Beijing (1995). A esta última le han seguido una serie de exámenes quinquenales, hasta hoy.

York. Entre medias, mujeres de los cinco continentes, trabajamos juntas. Teníamos el objetivo común de remover los cimientos del sistema. Miles de mujeres en todo el mundo compartíamos cierta desolación al entrar en un nuevo siglo arrastrando ese viejo baúl rebosante de violencia y pobreza. Queríamos eliminar las causas, impulsar un cambio político, económico y social, el cambio que de una vez por todas acabara con tanta indignidad y tanto abuso. Queríamos erradicar “la política de la crueldad” de la que nos hablara Keit Millet.

Por aquellas fechas, en Austria acababan de publicar, a esas alturas de la historia, una ley que prohibía la violación dentro del matrimonio; se había conocido el texto del emir de Fuengirola donde se explicaba cómo golpear a las mujeres y en los juzgados, un día sí y otro también, nos enfrentábamos a sentencias que alimentaban la impunidad exculpando parcialmente o castigando con penas casi simbólicas a los violadores.

Queríamos ir a las causas sí, desenmascarar a los salomoncitos, a todos aquellos que, con grandes discursos sobre igualdad, pretendían mantener el mismo modelo. Salíamos a la calle para manifestar nuestra oposición frente al pensamiento único y la globalización, contra el modelo patriarcal y las políticas neoliberales que se autojustificaban. El enemigo era muy poderoso y quizá nuestro objetivo, demasiado ambicioso, pero sin duda, necesario y urgente.

Faludi nos había advertido pero aquel 17 de octubre, mientras mujeres de todo el mundo desfilábamos por las calles de Nueva York, nos sentíamos poderosas. Éramos muchas, más de las que pensábamos. Éramos muy diversas y, sin embargo, compartíamos ideología y objetivos. Teníamos ganas de cambiar el mundo y urgencia por conseguirlo.

La marcha fue un éxito, pero el movimiento que impulsó se desinfló al poco tiempo. Comenzó la gran crisis económica que estalló en 2008 y como tantas otras veces en la historia, la agenda feminista quedó relegada. La urgencia de acabar con la violencia de género y la feminización de la pobreza quedó aplazada frente al resto de los problemas... hasta hoy.

La marcha, en gran medida, era fruto de lo que había trabajado a fondo Faludi. En 1991, Susan Faludi, publicaba *Reacción. La guerra no declarada contra la mujer moderna*, un libro que ganó el Premio Pulitzer y en el que su autora explicaba minuciosamente cómo tras los logros conseguidos por el feminismo en los años anteriores y antes de que la deseada igualdad entre los sexos estuviese asentada, una contrarrevolución ideológica —oculta tras un discurso aparentemente progresista—, amenazaba a las mujeres. En esta contrarrevolución, advertía la autora, estaba siendo determinan-

te la sutil pero potentísima campaña reaccionaria que, desde comienzos de los 80, venían lanzando los medios de comunicación. Los mensajes coercitivos y culpabilizadores, exponía Faludi, se impusieron en la industria cinematográfica y televisiva que, con su enorme influencia ideológica, mostraba el fracaso de la mujer “liberada”.

Quizá la imagen más permanente de aquellos años sea la de la antiheroína de *Atracción fatal*, interpretada por Glenn Close. La película, que se llevó seis nominaciones a los Oscar en 1987, relata la historia de Dan Gallagher (Michael Douglas), un abogado neoyorquino que está felizmente casado y disfruta de una buena vida junto a su mujer y su hija. Durante la celebración de una fiesta, Dan conoce a una atractiva mujer de negocios interpretada por Glenn Close. El abogado tiene relaciones sexuales con ella y pasan un fin de semana juntos. Mientras que para él es sólo una *canita al aire*, para ella su relación es algo más, una verdadera obsesión. Cuando él quiere sacarle de su vida, ella se dedicará a atemorizarle por todos los medios, comenzando con hacerse la víctima y buscando luego a su familia para vengarse. La atractiva y poderosa mujer independiente se convertirá en una mujer peligrosa y a lo largo del film podremos ver hasta dónde está dispuesta a llegar para conseguir lo que quiere. En los años 80, dice Faludi, las protagonistas cinematográficas, se rinden. Los modelos que nos presentan son los de mujeres que se enfrentan entre sí por conseguir un hombre y un puesto de trabajo, y que encarnan proyectos de vida completamente alejados del ideal de mujeres independientes, alegres y sensuales, a menos que al final de la trama, su búsqueda de placer fuera debidamente castigada. También es la época en la que los hombres hacen a su gusto a las mujeres, los hombres se apoderan de las mujeres como dueños y señores. El mejor ejemplo: *Pretty Woman*, en la que un magnate de Wall Street remodela a una prostituta hasta que hace de ella un apéndice educado y elegante de sí mismo.

El mejor representante de este cine reaccionario, en España, es Pedro Almodóvar. Encarna el prototipo del contradiscurso reaccionario envuelto en parafernalia post y realizado por un director que consiguió durante mucho tiempo ser tratado como icono de progresía y modernidad. Es en los ochenta cuando Almodóvar estrena *Mujeres al borde de un ataque de nervios* (1988) en la que una de las protagonistas (Rossy de Palma) es violada mientras duerme bajo los efectos de un narcótico. Al despertarse, asegura que su vida se ha transformado prodigiosa y maravillosamente. En *Átame* (1990), un hombre irrumpen en la vida de una mujer, la rapta y se le impone por la fuerza. Todo lo hace “por su bien, porque la ama”. El secuestrador es

huérfano y está completamente *enamorado*, por lo que se presenta como un personaje que consigue el favor del público. Ella, por el contrario, es una mujer que ha tenido relaciones con las drogas y es actriz en películas pornográficas. Como el secuestrador está dispuesto a hacer lo que sea para que ella corresponda a su amor, la película se relata como una historia que pasa del *no* inicial de la mujer a una relación cómplice entre ambos. El final es explícito: ella renuncia a todo porque cae rendidamente enamorada y pide a su secuestrador que la ate (por libre elección).

Dos años después de que Faludi publicara su libro, Almodóvar presenta *Kika* (1993) donde de nuevo el personaje de Rossy de Palma relata (con mucho humor, eso sí) que su hermano empezó violando cabras y luego siguió violando vecinas para terminar violándola a ella. En *Hable con ella* (2002), Almodóvar llega a ser aún más explícito (por si todo lo anterior fuese una broma) y hace girar el argumento alrededor de un joven que viola a una mujer en coma. Un violador, como los anteriores, profundamente enamorado y que se gana inevitablemente el favor del público.

Siguiendo a Faludi, la potente reacción antifeminista de los años 90 advertía a las mujeres “no femeninas” que preferían la realización profesional a su tradicional función “nidificadora” de las consecuencias de su forma de vida. Las acusaba de potencialmente peligrosas y además, las retrataba profundamente tristes e insatisfechas. A Hollywood se le unió la aún más sutil publicidad, los imperativos de la moda o la creciente oleada de violaciones que se vivió en aquellos años y que conformaban, entre otros, los poderosos frentes que atacaban a las mujeres dispuestos a evitar que se consolidaran los avances, dispuestos a retroceder en el tiempo para volver a la “feminidad” tradicional y la sumisión.

El análisis de Faludi era brillante además de exhaustivo. La introducción llevaba el explícito título de “La culpa es del feminismo” y en ella se relataba el marcado incremento de las violaciones en aquellos años o la abundancia de publicaciones pornográficas en las que se describían por la palabra o la imagen actos extremadamente vejatorios contra las mujeres. También señalaba que una reacción contra los derechos de las mujeres tiene éxito en la medida en que parece no ser política, cuando no tiene la menor semejanza con una cruzada. “Es más poderosa cuando parece individual. Estos fenómenos están relacionados, pero ello no significa que estén coordinados. La reacción no es una conspiración, ni la gente que sirve a sus fines es siempre consciente de su papel: hay quienes incluso se consideran feministas. En su mayor parte, las manifestaciones de la reacción están codificadas y perfectamente estructuradas, son extensas



y camaleónicas. No todas sus manifestaciones tienen igual peso o significación; algunas son efímeras, producto de una máquina cultural que está siempre buscando un *nuevo* enfoque. Considerados en conjunto, sin embargo, esos códigos y esos camelos, esos susurros, esas amenazas y esos mitos tienen un objetivo claro y definido: tratan de hacer volver a las mujeres a sus papeles, bien como hija de papá, bien como vibrante romántica, bien como activa procreadora, bien como pasivo objeto del amor. Si bien la reacción no es un movimiento organizado, eso no la hace menos destructiva. De hecho, la falta de orquestación, la ausencia de un único responsable, hace que sea más difícil de ver y quizá más efectiva”.

Algunas autoras consideran que en estos momentos estamos en medio de otra *Reacción*, tan profunda, como la que describió Faludi en los años 80. Otras defienden que aún no hemos salido de ella, puesto que algunos fenómenos se repiten con exactitud. En cualquier caso, nadie pone en duda que, efectivamente, estamos en una “guerra no declarada contra la mujer moderna”. Es obvio el aumento de la violencia sexual y la popularización del uso de Internet y las redes sociales ha multiplicado la pornografía y las vejaciones de palabra o con imágenes de las mujeres. Simultáneamente, ha desaparecido la educación afectivo-sexual de las aulas gracias al reposicionamiento ultraconservador de las jerarquías religiosas durante los últimos años, por lo que buena parte de los adolescentes se “educan” sexualmente a través del porno y los vídeos de YouTube. Han aumentado los discursos que intentan justificar la “obligada” ocupación de las mujeres en las tareas no remuneradas por el vapuleo del mercado a las clases medias y trabajadoras.

En España, los primeros años del siglo XXI se caracterizaron por el vertiginoso desarrollo legislativo en materia de igualdad. Entre 2004 y 2011 se aprobó la Ley Integral contra la Violencia de Género, la Ley de Igualdad (que contenía el permiso de paternidad y la paridad en los Consejos de Administración del Ibex-35), la ley del matrimonio igualitario, la ley de Titularidad Compartida de las Explotaciones Agrarias, la Ley de Salud Sexual y Reproductiva y de Interrupción Voluntaria del Embarazo, entre otras. El patriarcado acusó el golpe. La Reacción no se desencadenó porque hubiésemos conseguido la igualdad sino, como diría Faludi, porque parecía que podíamos llegar a ello. La creación del Ministerio de Igualdad fue la gota que colmó el vaso patriarcal y degradarlo a Secretaría de Estado dentro del Ministerio de Sanidad, el pistoletazo de salida para arramblar con todas las conquistas anteriores. Como circulaba irónicamente en las redes sociales en aquellos días: ¿Será la igualdad una enfermedad que se lo llevan a Sani-

dad? Cuando parecía que el feminismo estaba de enhorabuena y era capaz de ganar la batalla definitiva a la desigualdad, la violencia y la exigencia de sumisión, de nuevo el monumental edificio de la misoginia comenzó a emerger delante de nuestras narices. Lo peor es que nos pilló confiadas.

Ni en un mal sueño podríamos haber imaginado que en los años siguientes se acabaría hasta con el Instituto de la Mujer, la primera piedra del edificio de las políticas de igualdad tras el franquismo. Como una pesadilla vimos caer todos los indicadores. La lenta pero inexorable expulsión de las mujeres del mercado laboral, cómo la brecha salarial se sitúa actualmente en España en un 24%, la más alta de los últimos 6 años. La caída de 13 puestos en la brecha global de género - Global Gender Gap -, en los últimos cuatro años: en 2011, España estaba en el número 12 desde el que ha caído al 25. Y cómo la peor nota la obtiene en el área de salud donde ocupa el puesto 93, lo que supone un descenso de 37 puntos en cuatro años. El recorte presupuestario en Políticas de Igualdad desde 2012 a 2016 ha sido del 21% y si comparamos con 2009 alcanza del 47,6 por ciento. Cómo en 2016, los presupuestos para igualdad y violencia suponen un ridículo 0,0103 por ciento del total. Cómo la pobreza relativa llega ya al 42% de los hogares monoparentales que en su gran mayoría (82%) son hogares que tienen al frente a una mujer o cómo han desaparecido la mitad de las oficinas de atención a las víctimas mientras que Policía y Guardia Civil cuentan con 6.800 efectivos menos dedicados a la lucha contra la violencia de género.

En ocasiones he llegado a pensar que, como diría Vito Corleone, “son solo negocios, no hay nada personal” en esta guerra contra las mujeres, a la vista de la ingente cantidad de dinero que se consigue gracias a la sumisión femenina (solo sumando el dinero que mueve la prostitución, la trata con fines de explotación sexual y el trabajo gratuito de los cuidados, la cifra es poco menos que incalculable).

Para quienes creemos los datos, estudiamos los indicadores y no ponemos en duda la palabra de las mujeres, que vivimos en una guerra no declarada es una obviedad, que estamos en medio de una contrarrevolución oculta tras un discurso aparentemente progresista, también. Hecho el análisis, con la foto bien enfocada delante, parece evidente que es momento de nuestra propia *Reacción*. Al menos, las cansadas de estar cansadas, estamos hartas de la política de la crueldad, de los micromachismos y el mito del amor romántico. Hartas de los millones de mujeres desaparecidas, asesinadas, violadas, mutiladas, humilladas y silenciadas. Hartas de la impunidad, de la nueva misoginia y de la antigua, del mansplaining y del

machismo discursivo, de la cultura del simulacro y de la cultura del menosprecio. Hartas de la cultura de la violación, del velo de la igualdad y del velo del silencio. Hartas de la deslegitimación del conflicto y de las complicidades. Y aunque como diría Mandela, “siempre existe, en los países emergentes, una fascinación duradera por las costumbres de los colonizadores”, hartas de las complicidades femeninas, también. Salomón no era sabio, Don Juan no era un héroe y Lolita no es una historia de amor.

Y también estamos hartas de haber fundado, sin querer, el club de las equilibristas haciendo continuamente peligrosos ejercicios, muchas veces sin red, entre los distintos escenarios a los que tenemos la obligación de acudir con sus distancias y exigencias concretas en cada uno de ellos. Pero además de todo lo dicho, ¿qué ocurre con todas las excluidas del mercado de la buena chica?, como diría Virginia Despentes. ¿Qué ocurre con las proletarias de la feminidad, como ella misma se define? Las proletarias de la feminidad siempre hemos existido pero nunca han hablado. Es hora de levantar la voz.

### **De la frustración a la esperanza**

Me imagino la frustración de las revolucionarias francesas, de las mujeres de toda Europa cuando vieron cómo, a pesar de todos sus esfuerzos, se proclamaba, en 1789, en el inicio de la Revolución Francesa, la *Declaración Universal de los Derechos del Hombre y del Ciudadano*. Y no se trataba en este caso de un uso sexista del lenguaje. Realmente, sus compañeros proclamaban una Declaración que pretendía ser universal dejando fuera a la mitad de la población, a todas las mujeres.

Me imagino la esperanza con la que Olimpia de Gouges contestaba en 1791 con la “*Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana*” haciendo con este escrito no solo la defensa del derecho de ciudadanía para las mujeres, sino también la reivindicación del concepto de universalidad en su significado real.

Me imagino la confianza en la validez de sus ideas y en la sensatez de sus planteamientos con la que al año siguiente Mary Wollstonecraft escribía la “*Vindicación de los derechos de la mujer*” y me imagino también la frustración al ver cómo estos planteamientos se cercenaban con la guillotina o el exilio para todas las mujeres que se destacaron en este momento de la historia en la capital francesa. La frustración con la que todas las europeas tuvieron que aceptar el Código de Napoleón y la muerte civil para todas ellas durante demasiados años.

Desde entonces, la construcción jurídica, política y social de los derechos humanos ha mantenido esa tensión entre un concepto de universalidad,

de humano, que paradójicamente era excluyente y el planteamiento de que no se puede hablar de derechos humanos si no están incluidas las mujeres, todas las mujeres.

Sería Eleanor Roosevelt —a pesar de que Stéphane Hessel se “olvidara” de mencionarla en su librito—, quien, tras el intenso trabajo de millones de sufragistas, de tres generaciones de mujeres de medio mundo empeñadas en el mismo proyecto, diera un gran impulso a la reapertura del tiempo de la esperanza con la introducción, en la redacción de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, de la frase “el valor de la dignidad de toda persona y la igualdad en derechos de mujeres y hombres”.<sup>2</sup>

La proclamación de la Declaración indicó el deseo de los pueblos, de las generaciones anteriores, de construir un mundo mejor para el futuro. Un proyecto que si no incluye entre sus propósitos resolver definitivamente esa tensión e incluir expresamente la igualdad entre los sexos como parte indiscutible del discurso de los derechos humanos será baldío.

A pesar de las diferencias entre las mujeres del mundo, nuestras aspiraciones son muy similares. Aspiramos a una vida libre de violencia a la que enfrentarse cada una con sus recursos y capacidades, con sus ganas y su carácter, eso es, una vida propia a la que ninguna tenga que renunciar por miedo, por amenazas, por violencia, por discriminaciones. Aspiramos a construir sociedades justas de las que sentirnos orgullosas.

Aspiramos a erradicar la violencia de género, la discriminación, la insuficiente participación de las mujeres en la toma de decisiones, aspiramos a un reparto equitativo de los tiempos entre hombres y mujeres, compartir los espacios públicos y privados; compartir recursos y empleos y acabar con las brechas salariales, romper los techos y muros de cristal, poder elegir el tipo y el tamaño de nuestras familias

Podemos cerrar los ojos y seguir ignorando esta guerra que asesina, viola y destruye la vida de millones de mujeres en el mundo, pero ya es hora que dejemos de creer los mitos y las ideologías dogmáticas que defienden que la desigualdad entre hombres y mujeres es natural, histórica y, en consecuencia, irremediable. Ya es hora de trabajar para construir un mundo habitable también para las mujeres, un mundo donde las niñas tengan el derecho a vivir sin violencia y a recibir educación y, también, ya es hora de trabajar para educar a los niños dándoles la oportunidad de hacerse hombres no violentos.

---

2 Eleanor Roosevelt, feminista comprometida fue la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos encargada por Naciones Unidas de elaborar lo que sería la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Estamos cansadas, sí, y precisamente por ello, no nos queda otra que despedir al hombre económico y solucionar la crisis de los cuidados. Sospecho que podemos acabar con la misoginia si tratamos con irreverencia al patriarcado, si nos burlamos de sus mentiras y actuamos con desdén frente a sus exigencias.

¿La liberación cognitiva, de la que habla Ana de Miguel? Imagino que minaríamos buena parte del terreno en el que se asienta la violencia de género si acabásemos con el mito del amor romántico y tuviésemos claro que el *princesismo* es tan dañino para las niñas como el belicismo para los niños. Si descubriéramos que, frente a la ñoñería del rosa y el azul, el violeta favorece a todo el mundo.

No nos queda otra que romper el velo de la igualdad y especialmente, el velo del silencio; enfrentarnos a los guardianes del patriarcado y a sus mentiras. No nos queda otra que convencernos de que la obediencia no garantiza la supervivencia. Todo lo contrario. La supervivencia nunca está garantizada, pero, si acaso, es la rebeldía lo que nos da esperanzas.

Asegura Marcela Lagarde que, en las últimas décadas, como nunca antes, millones de mujeres feministas vivimos en ruptura con el patriarcado: “El esfuerzo vital ha consistido en darle otro sentido a la vida a través de experiencias inéditas para eliminar los cautiverios y profundizar los avances de la modernidad. Las mujeres han contribuido a cambios profundos en la sociedad, las mentalidades, la cultura y la generación de derechos, recursos, caminos y poderes positivos. Lo han hecho prácticamente en los ámbitos, las instituciones, las organizaciones y en interacción con otras personas para que su visión del mundo ocupe cada vez más espacios. La clave más relevante de las acciones feministas ha sido el convencimiento, lo que de por sí es un aporte democrático a la cultura y la convivencia si se considera el ambiente hostil, la descalificación y hasta las maneras bravuconas imperantes. Con el rechazo activo al patriarcado de las modernas disidentes, las feministas, se inaugura un nuevo horizonte cultural”.

No nos queda otra, como diría Nancy Fraser, que profundizar en el sentido de la justicia entendiendo que requiere, al mismo tiempo, redistribución y reconocimiento. Somos más de 3.000 millones de mujeres en el mundo que aspiramos a una vida digna y digo yo, que, ya que hemos llegado hasta aquí, no vamos a parar hasta conseguirla.



## **EL FEMINISMO COMO ÚNICA OPCIÓN POLÍTICA PARA LA MUJER. GRUPOS QUE REPRESENTAN ESTA OPCIÓN**

**La toma de conciencia necesaria. De la clase en si a la clase para si**

*Dña. Lidia Falcón O'Neill*

**C**uando la imposición de los hechos objetivos obliga a reclamar únicamente la supervivencia, cualquier avance, cualquier reforma que permita descansar los cansados huesos, que entregue algo de pan para el hambre y de ropa contra el frío, es un triunfo de los desheredados. Los tiempos cambian al impulso de la presión que los esclavos ejercen sobre sus amos, y las mujeres llevan más de doscientos años luchando por su liberación de la miseria y del sufrimiento. Hora es de cambiar.

Cambiar los objetivos y las estrategias. Nuevos programas, nuevas organizaciones que inicien el largo camino de la revolución. Ni en los opulentos y egoístas países occidentales ni en los pobres países tercermundistas, hundidos en la miseria y en la desesperanza por la rapiña de los primeros, las mujeres podrán emerger de su papel secundario, siempre subordinado, siempre sacrificado y menesteroso, si no alcanzan a comprender la necesidad de organizarse como grupo político en defensa de sus intereses, sin protecciones, ni consejos, ni interferencias masculinas. Para que tal avance se produzca en el seno del Movimiento Feminista, es imprescindible que las mujeres construyan su propia conciencia de clase explotada.

Las mujeres que siguen buscando los apoyos masculinos, la protección de los partidos dirigidos por hombres, que continúan implorando a sus jefes, tantas veces su marido, la comprensión de sus problemas, se sienten im-

potentes para construir su propia personalidad. Construir la personalidad femenina a partir de la seguridad y no de la timidez, de la fuerza y no de la debilidad, del orgullo y no de la humildad, es un requisito imprescindible para que las mujeres asuman su protagonismo en la resolución de sus propios problemas.

La inconsciencia con que soportan las explotaciones, las humillaciones, las múltiples opresiones con que los hombres las doman, las torturan, las marginan, las desprecian, se refleja no tan sólo en la resignación con que el conjunto de la clase femenina soporta tal estado de cosas, sino incluso en sus líderes, aquellas que se denominan políticas y que agradecen, mudas y sonrientes, los favores masculinos consistentes en un sillón ministerial y en una incompleta e insuficiente ley de interrupción del embarazo.

Temiendo que el enfrentamiento con los hombres las califique de agresivas y de «machorras», su mismo miedo las incapacita para comprender que son los hombres los que se han enfrentado siempre a las mujeres. Transformando el antagonismo de clase en colaboración, en cooperación, en entendimiento, las «políticas» no hacen más que seguir cumpliendo los designios masculinos. En palabras de Julieta Kirkwood (1). *“La discriminación femenina aparecerá disfrazada, postergada como secundaria o, en ocasiones, directamente negada. En parte porque dentro de la gama de relaciones de dominación, la mayor elaboración teórica es la que se ocupa de las relaciones entre clases antagónicas, y la mujer aparecía, inobjetablemente, repartida en clases sociales. En parte, también, porque las propias mujeres no siempre se visualizan a sí mismas como objetos de una discriminación específica, no postulándose, por lo tanto, como sujetos reivindicando su propia opresión sino aceptando, bien o mal, la idea cultural predominante sobre lo femenino como contradicción secundaria.”*

La propia autora que acepta el “inobjetable” reparto de las mujeres en diferentes clases sociales, no duda en reconocer que las mujeres “sufren – indudablemente y en toda sociedad– un conjunto de condiciones objetivas y subjetivas de discriminación que se trasluce en lo político, lo económico, lo social y lo cultural”.

Las reivindicaciones que las formaciones de izquierda, las más proclives a aceptar las demandas femeninas, plantean ante la sociedad jerarquizada y basada en la explotación de clases, no conciernen a las mujeres. La socialización de los medios de producción no puede afectar más que mí-



nimamente a las mujeres que, en porcentajes que oscilan entre la mitad y los dos tercios de la población activa son definidas como “fuera del trabajo productivo”, que es precisamente el que habrá de socializarse. La subversión del orden de la relación dominante-dominado no afecta a las mujeres, que deben permanecer en el lugar de compañeras y dependientes de los hombres libres que son los revolucionarios. “El proyecto político popular propone al hombre el umbral de la libertad; para las mujeres, la libertad no termina de traspasar el umbral de la casa” (2).

## SE NACE MUJER. HAY QUE DEJAR DE SERLO

En definitiva, seguir siendo mujeres, incluso en la política. ¿Es acaso cierta la proposición de Simone de Beauvoir de que la mujer no nace, sino que es hecha por la sociedad y la cultura? ¿No nacen todas, acaso, con matriz y ovarios? La sociedad y la cultura convierten la anatomía en destino, pero ¿no es acaso, también, ese destino aparentemente querido por las mujeres? ¿y es posible conciliar serenamente el destino anatómico con las exigencias de una vocación política? Es más ¿es posible, acaso, defender que las mujeres tienen vocación política, después de todo lo estudiado?

La conciencia de clase se gana con la reflexión del propio sufrimiento y con el rechazo a las condiciones que causan ese sufrimiento. Constituirse en sujeto político y organizarse para reclamar el reconocimiento universal de ese protagonismo exige muchos cambios en la personalidad, en los objetivos, en la vida cotidiana de las mujeres. Madres y esposas, sufrientes y preocupadas, culpabilizadas por su destino frente a los hijos, frente al hogar, agradecidas a la bondad marital que “soporta” el abandono de la esposa, “es ese el destino que desean las mujeres políticas?

Simone de Beauvoir no se casa nunca, renuncia a tener hijos, ni siquiera convive con Sartre. “Es ese el modo de vida habitual de las mujeres? Para Simone no existe más destino que la realización de sus ambiciones. Cuando recuerda en sus memorias el momento en que “un día vi en el Luxemburgo a Nizan y a su mujer que empujaba un coche de bebé; deseé vivamente que esa imagen no figurara en mi porvenir”, repudia con asco el papel femenino reproductor. Los embarazos y los partos con todas sus miserias serían esterilizantes para ella. El matrimonio es un contrato entre desiguales, piensa, pero ni siquiera se plantea la enorme desigualdad que supone el destino anatómico-fisiológico de la hembra. ¿Y es posible, sin embargo, reproducir la especie sin ese sacrificio continuado y altruista que

las mujeres realizan cada minuto para mantener el mundo?

En la mayoría de los casos la conciencia de las mujeres políticas deberá basarse en la alternativa: o matrimonio e hijos, o lucha y poder políticos. Muchas de ellas han debido escoger en esta difícil opción; es conocido el número de viudas y divorciadas que se dedica a la política, sobre todo a la muerte de un marido famoso, ¿y será éste también el destino que deben escoger las mujeres enfrentadas a la realización de sus ambiciones políticas?

Contradiendo a Simone de Beauvoir, las mujeres nacen, tienen que hacerse sujeto político. La construcción de la conciencia feminista implica la subversión de todos los valores: no basta con creerse igual al hombre, –y la mayoría de las mujeres, incluso las políticas, no lo cree–, es preciso vivir como si se fuera. Mientras hijos, hogar, matrimonio, condiciones la vida de las políticas, difícilmente éstas podrán disputar a los hombres la preeminencia en los lugares decisivos rectores de la sociedad. La carga que supone para la mujer la reproducción y las tareas anejas a ella, constituyen el handicap fundamental para su participación completa en las tareas sociales. Pero plantearse la alternativa necesaria para liberar definitivamente a la mujer debe ser objeto de otra tesis.

Ser consciente de la propia explotación implica un determinado grado de sufrimiento, emplear la lucidez en verse a sí mismas, en vez de ser objeto de las miradas de los demás, que siempre son machos. En el momento en que la conciencia de la propia situación hace evidente la inaceptabilidad de la sumisión, las mujeres tienen que optar por el feminismo. Por el feminismo total, ni parcial, ni “light” ni condicionado, ni dependiente. ¿De qué forma se puede ser feminista siendo dependiente?

## LA CUESTION DE LA ORGANIZACION

En las Jornadas de Feministas Autónomas celebradas en Madrid en febrero de 1991 se plantea, por primera vez, en el feminismo independiente la cuestión de la organización. Sorprendentemente, si tenemos en cuenta las rotundas declaraciones realizadas por los grupos independientes en contra de toda organización en los años setenta, en esta última ocasión, varios grupos plantean la debilidad a que las ha llevado la falta de coordinación y estructura del Movimiento.

Amelia Abarca, de Valencia, plantea en una ponencia las causas de la des-

aparición de la Asamblea de Mujeres de Valencia. Confiesa sinceramente que «como grupo activo, el de feministas independientes dejó de funcionar, tal vez porque renunció a participar como tal en la vida política», (3).

Pero ante la necesidad de elaborar las estrategias necesarias con que organizarse para cambiar el futuro, las dudas las embargan: «De ahí el deseo de un espacio colectivo desde donde se pueda ejercer la crítica y desarrollar la ideología, esa Ideología que hoy sigue siendo vanguardia revolucionaria. Pero también de ahí surge la duda, «Tenemos la capacidad de exigir ese espacio, de crearlo?, «con qué fuerzas caneamos para ello?, «qué medios nos vamos a servir?, «asociaciones?, «nuevas «¿Cómo nos vamos a financiar? ..É .

En las mismas Jornadas, Lo1a Luna concluye su ponencia «PODER Y COMPROMISO FEMINISTA, AYER Y HOY(4) planteándose nuevos interrogantes: «¿Cómo entendemos hoy el poder y de qué manera queremos ejercerlo y desde dónde? ¿Qué posibilidades tenemos hoy de reorganización como feministas autónomas? ¿Contamos con fuerzas suficientes para intervenir en las instituciones? ¿Qué tipo de relación desde las asociaciones tenemos actualmente con el Estado, o nos interesa tener? ¿Qué otras formas de organización necesitamos?»

Es significativo que afirme que es necesaria una discusión donde se aborde de nuevo el tema del poder, ya que «la negociación global anterior ya no nos sirve», pero la solución no por vía de esta reflexión, que por lo visto todavía está por comenzar.

La coordinadora de Euskadi presenta una «Propuesta de Acuerdos Mínimos» en la que se pronuncia por «la necesidad de juntarnos, coordinarnos y organizarnos». Ante la cuestión de «¿Cómo vamos a organizarnos? Responde «-en una organización horizontal, transparente y democrática, que reparta rotativamente las responsabilidades, elija o revoque de forma directa y sencilla a sus representantes, desde el convencimiento de que no hay tareas más o menos importantes; considerando que el compromiso personal, entretelado con el del colectivo es lo que nos hará avanzar, practicando el respeto y la tolerancia a las diferencias y sin necesidad de acuerdos totales para las acciones; se trata de aunar nuestra libertad individual con la seriedad de unos mínimos organizativos de responsabilidad y solidaridad.»

Consejos generales, buenos para las asociaciones de masas o para las

organizaciones escolares. Sin órganos directivos, ni secretariados, ni responsabilidades especiales, ni división del trabajo en razón de conocimientos y experiencias, resulta difícil imaginar que tal organización logrará la eficacia necesaria para alcanzar los objetivos que se proponen: «-Intervención en las instituciones: control, acceso e intervención en las instituciones específicas de mujeres por parte del Movimiento con un funcionamiento político autónomo, de modo que las mujeres elegidas se sintieran comprometidas con el Movimiento -al que deberían su nombramiento y no a las diferentes opciones partidistas masculinas-, que haría seguimiento; necesidad de acceder también al poder político como forma de garantizar la transformación; desde el balance de la experiencia internacional, fundamentalmente de las mujeres nórdicas que han accedido al poder, que nos permitirá aprender las dificultades de su experiencia en la gestión política, la facilidad de desconexión con la realidad y el sentido inicial de la experiencia y de acabar gestionando la irrealidad,... y situar una tática general de: conspiración feminista/ frente único de mujeres/ pactos entre mujeres de la gama más amplia posible de posiciones (¿con emplazamientos y arrancando acuerdos de los partidos?); denuncia -no son nuestra propuesta-, pero emplazamiento y asalto de las instituciones, para hacer uso de las mismas a nuestro favor, para que sean útiles para construir el movimiento, para que capitalice el esfuerzo el feminismo; postura ante cualquier nombramiento feminista y seguimiento/ vinculación de las mujeres implicadas; no reparto de cargos según la composición política del conjunto de la sociedad, sino a feministas; aplicación de baremos racionales/ feministas en todas las instancias? si queremos introducirnos, ningún problema, nos corresponden legítimamente;...»

La ingenuidad parece seguir rigiendo la estrategia de las organizaciones feministas independientes, cuando se plantean a partir de una «organización horizontal... que reparta rotativamente las responsabilidades», que únicamente exige unos mínimos organizativos de responsabilidad y solidaridad, nada menos que «el control, acceso e intervención en las instituciones específicas de mujeres» la «necesidad de acceder también al poder político», sin que ni siquiera hayan determinado constituirse en partido político, solicitar su legalización, participar en elecciones, formalidades «estas imprescindibles en el mecanismo político español para iniciar lo que ellas llaman «emplazamiento y asalto a las instituciones». Sobre todo cuando afirman: «si queremos introducirnos, ningún problema, nos corresponden legítimamente». El ningún problema debe referirse, naturalmente, al recha-

zo interno del Movimiento hasta este momento a participar en las instituciones, ya que los problemas externos que tal control pueda ocasionarles no parecen preocuparles. Como remate final se preguntan: "¿comienzo por candidaturas de mujeres/feministas para las municipales?" Por alguna decisión deberán comenzar sin duda, pero ¿no ser por plantearse qué forma de organización deben escoger antes de proponerse controlar, acceder, intervenir en las instituciones y presentarse a elecciones? (5).

La Plataforma Autónoma Feminista de Madrid presenta en las mismas Jornadas una propuesta organizativa que no pasa de intentar poner un poco de orden en el caos del Movimiento Feminista. Pero con una organización asamblearia con un secretariado permanente, otorgando carnets a las socias y estableciendo los quorums necesarios para que los acuerdos de la asamblea sean válidos, no se ha hecho más que establecer un movimiento de masas que no tiene ni la capacidad ni el objetivo de alcanzar el poder político (6).

Otros grupos de Madrid, Akelarre, Grupo de lesbianas feministas de Andalucía, F.I.G.A. de Galicia, se encuentran todavía en el estadio de insistir en la creación de grupos de autoconciencia (Galicia), o de la denuncia de la ausencia de toda organización feminista independiente (Andalucía), o la vaga propuesta de otro grupo de la Plataforma Feminista Autónoma de Madrid de "que las mujeres adquieran conciencia de pertenecer a un grupo dominado, se unan con otras mujeres y se comprometan en la lucha organizada por la transformación de sus condiciones de vida individual y colectiva" (7).

Ninguno de estos grupos desarrolla una propuesta concreta inserta en la realidad actual como organización adecuada para enfrentar el reto de "acceder", "participar" o "tomar el poder", objetivo que, sin embargo, y novedosamente, teniendo en cuenta la postura unánime del Movimiento Feminista de independientes, veinte, y diez años atrás, se plantea ahora la mayoría de los grupos. La denuncia de la impotencia e incluso de la desaparición de los grupos, consecuencia de la falta de organización que como cáncer asoló el Movimiento Feminista en la última década, se hace ahora también más consciente, más autocrítica. Pero la decisión de optar definitivamente por la constitución de un Partido Feminista o por la adherencia al que ya existe, falta. El miedo y la inseguridad no se han vencido todavía.

EL CASO DE LANBROA. CONCIENCIA y VACILACIONES

El colectivo feminista Lanbroa, de Bilbao, se constituye en 1977 e inicia sus actividades con una presentaci3n ante los medios de comunicaci3n, organiza m3ntines con motivo de elecciones y elabora diversos textos. Desde el principio se define como inserto en "el feminismo de la diferencia" y se opone a toda participaci3n en las instituciones y a cualquier forma de organizaci3n.

En un resumen de su historia que ellas mismas presentan en las Jornadas Estatales mencionadas se encuentra un intermedio, desde 1979 a 1985, en que su desaparici3n est3 "provocada por los nuevos descubrimientos para muchas-al enfrentarnos a los que am3bamos y al poder que hab3amos delegado hasta entonces en ellos, y que deb3amos extender de la esfera privada a la p3blica". El protagonismo de los partidos pol3ticos y la sangr3a que supone para el Movimiento la inserci3n de muchas de las dirigentes feministas en "stos, "retrasa de nuevo nuestra conciencia de la necesidad de organizarnos pol3ticamente".

En lo que denominan 2a etapa se produce un resurgimiento de Lanbroa que Regina Sanjuan, su m3s conocida representante, define como:

-Feminismo de la diferencia, revolucionario y transformador, en contra de la colonizaci3n masculina y su igualdad alienante, ofertando una nueva organizaci3n social y pol3tica basada en nuevos valores: una nueva "tica para una nueva humanidad evolucionada sin violencia ni explotaci3n a trav3s del gobierno feminista.

-Reclamo del poder para las mujeres como "nica garant3a de igualdad e inclusi3n de nuestros objetivos, de acabar con el abuso de los hombres sobre nosotras: c3mo organizarnos, coordinamos, protagonizar acciones comunes (la nueva ley de educaci3n deber3a concentrar nuestros esfuerzos), preparar programas y candidaturas feministas que nos faciliten el acceso al gobierno y a las decisiones pol3ticas, inclu3das las de evitar la guerra y el exterminio.

Con ello pretenden, seg3n confiesan, "llegar a cotas de poder que nos permitan decidir, gestionar la comunidad al 50%" (8).

"Como Lanbroa, colectivo que surge al calor"del feminismo radical de los setenta, os enviamos nuestras se3as de identidad

- (1) «Ser política en Chile. Las feministas y los partidos». Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Santiago, Chile.
- (2) Kirkwood, pág. 51.
- (3) Ponencia, enero 1991.
- (4) Ponencia, 10 febrero, 1991.
- (5) Cordinadora de Euskadi, enero, 1991.
- (6) En cuanto a los problemas organizativos el proceso de las direcciones rotatorias ver Kare Miller, "En pleno vuelo", cit.
- (7) Ponencia, enero, 1991.
- (8) Ponencia, enero, 1991, Regina San Juan.





## LA INCORPORACIÓN DE LAS MUJERES AL MUNDO LABORAL

Trabajo no remunerado, explotación y feminización de la pobreza

*Dña. María Pazos Morán*

**1. La incorporación de las mujeres al mundo  
laboral.** Un hecho, no un dilema

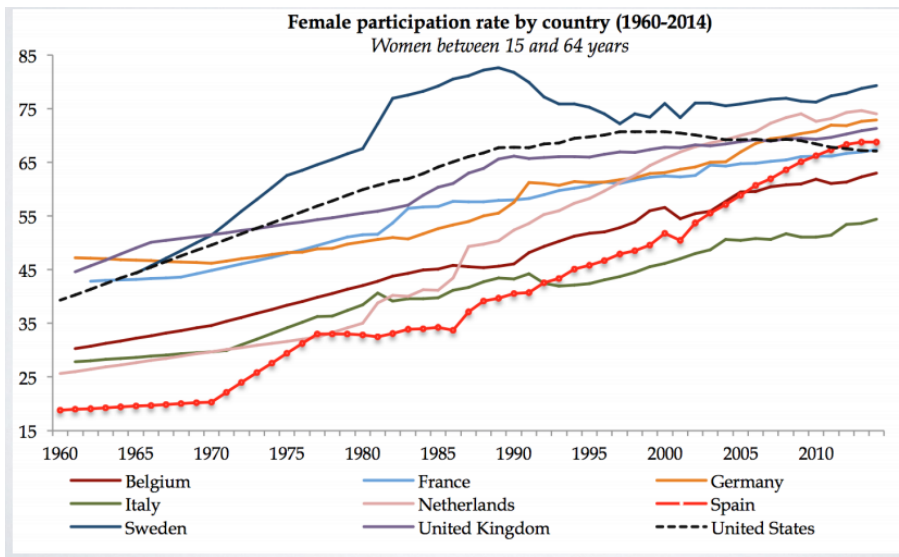
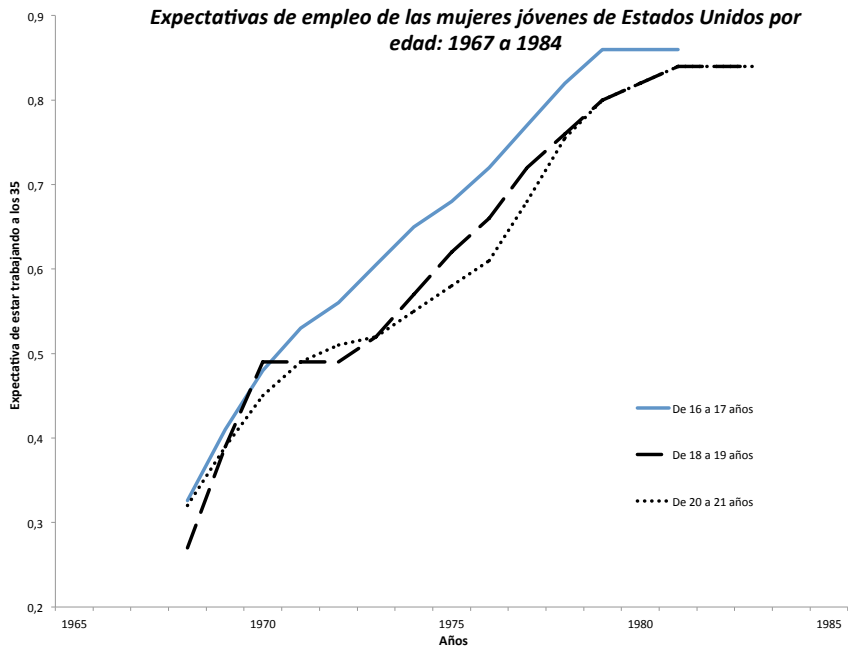
**2. Trabajo no remunerado** La cara oculta de la moneda

**3. Explotación y feminización de la pobreza.**  
División Sexual del Trabajo (Patriarcado)

**4. El dilema: ¿situación actual o  
eliminar de la División Sexual del  
Trabajo?**  
Modelo de sociedad

**1. La incorporación de las mujeres al mundo  
laboral:**

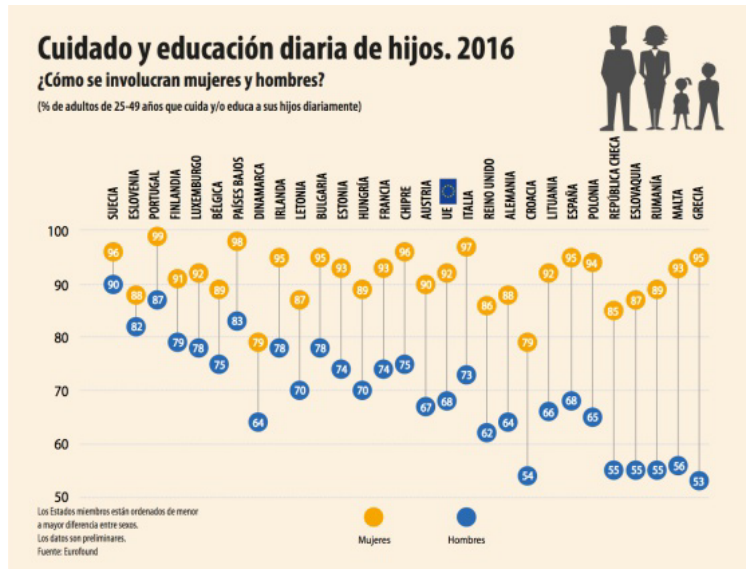
**Un hecho, no un dilema**



## 2. Trabajo no remunerado:

### ¿La cara oculta de la moneda?

• Los hombres se toman menos del 2% del total de tiempo de permisos de maternidad/paternidad, aprox el 5% de las excedencias y reducciones de jornadas



## 3. Explotación y feminización de la pobreza: (y dependencia económica)

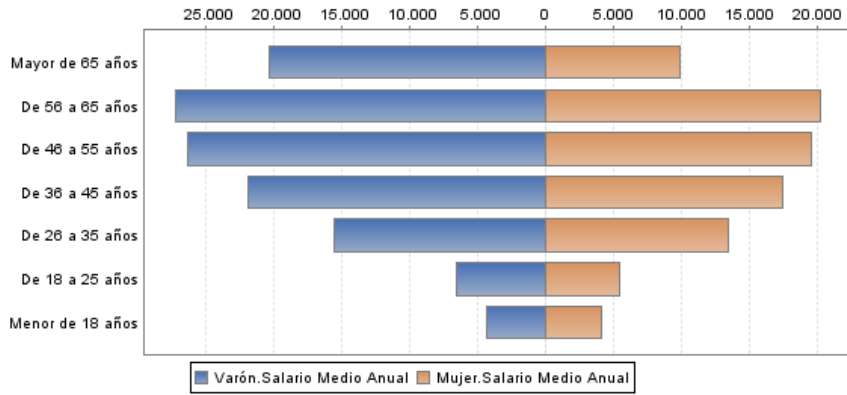
### La consecuencia de la División Sexual del Trabajo

#### Desigualdad en los ingresos

- Total de los salarios percibidos por los hombres: **54% mayor** que el de las mujeres (AEAT)
- **El 79% de las mujeres** mayores de 66 años están sin Pensión Contributiva de Jubilación (21% de los hombres) (SS)
- La media de las Pensiones Contributivas de Jubilación de los hombres es un **89% mayor** que la media de las mujeres (SS)
- Solamente el 55% de las madres mantiene su puesto de trabajo después del permiso de maternidad (frente al 100% de los padres)

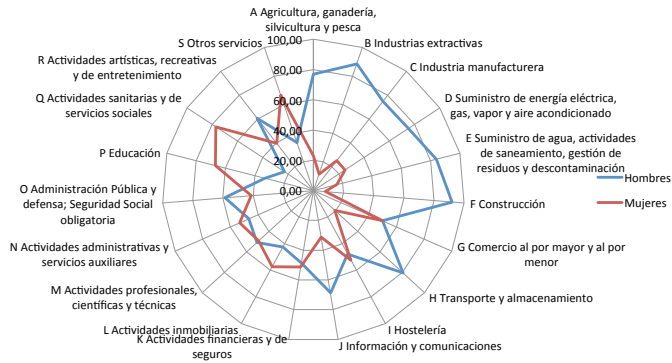
2013

**Distribución del salario medio anual por edad y sexo**



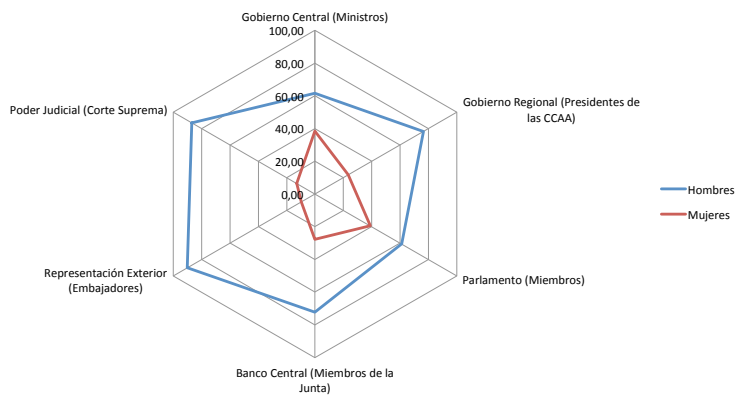
## Segregación ocupacional:

*Distribución del empleo por sector económico en España. Año 2016*

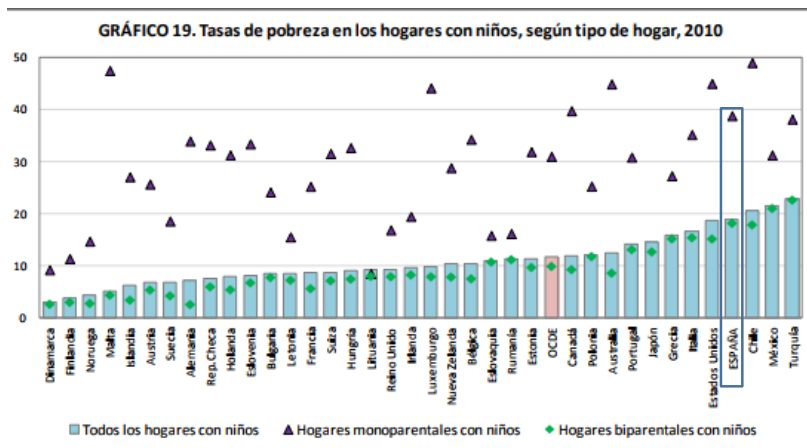


# Techo de cristal:

Porcentaje de hombres y mujeres en las top positions en las instituciones públicas en España. Año 2017



# Pobreza femenina e infantil:



Fuente: OCDE Family Database

(\*) El umbral de pobreza se fija en el 50% de la mediana de la distribución de ingresos de la población

#### 4. El dilema: seguir por este camino o eliminar de la División Sexual del Trabajo (EL PATRIARCADO)

### ¿Qué Modelo de sociedad?

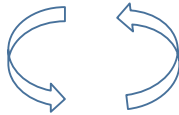
2.- Buenas noticias: la igualdad es posible:

- ✓ La población está preparada
- ✓ Sabemos qué reformas hay que hacer
- ✓ **Y, sobre todo, ¡las mujeres no aguantan más!**
  - Primera Ola (Sufragismo): a la ciudadanía
  - Segunda Ola: a la educación y al empleo
  - ¿Y ahora?

### Actual sistema de cuidados en España

#### Objetivo:

- Que las mujeres cuiden en los hogares



#### Políticas:

- Prestaciones/desgravaciones/otros incentivos....
- Permisos/excedencias → mujeres (no hombres)
- Servicios públicos escasos y no por derecho
- Otros: regulación EH; Ley extranjería...

Políticas públicas según regímenes de políticas de género		
"hombre sustentador"	"roles de género separados"	"personas sustentadoras-cuidadoras"
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Desgravación por Tributación conjunta en el IRPF</li> <li>➤ Desgravaciones por personas dependientes</li> <li>➤ Pensión de viudedad</li> <li>➤ Régimen económico de gananciales</li> <li>➤ Prestaciones en función del ingreso familiar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Permisos de maternidad más largos que los de paternidad</li> <li>➤ Excedencias por cuidado</li> <li>➤ Derecho a reducción de jornada por cuidados</li> <li>➤ Prestaciones por cuidados en el entorno familiar (España: Art. 18 de la Ley de Dependencia)</li> <li>➤ Complementos para la pensión por hijos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Permisos de maternidad/paternidad iguales, intransferibles y pagados al 100% para cada persona progenitora <b>sin trampas</b></li> <li>➤ Servicios públicos de educación infantil y atención a la dependencia</li> <li>➤ Prestaciones universales por criatura</li> <li>➤ Prestaciones y ayudas a las familias monoparentales</li> <li>➤ Eliminación de todos los restos de los sistemas anteriores</li> <li>➤ Legislación laboral: empleo estable y jornadas a tiempo completo cortas (35 horas semanales)</li> </ul>

## En conclusión

- **¿Qué modelo de sociedad queremos?**
- **Las políticas públicas son responsables de poner las condiciones para que podamos vivir de acuerdo con nuestros ideales democráticos**
- **Pero las políticas públicas solo cambian por las reivindicaciones feministas**

**¿cuáles son nuestras reivindicaciones?**





## EXTRACTO DE LA PONENCIA

*Dña. Ana María Pérez del Campo Noriega*

**A**ntes de abordar con amplitud, una cuestión trascendente para las generaciones presentes y futuras como la introducción en el ordenamiento jurídico civil de una normativa, sobre la atribución de la custodia de los hijos/as cuando la pareja solicita el divorcio, la separación o simplemente pone fin a una relación convivencial, hay que dejar de lado, cualquier tipo de improvisación, de elucubración o de intereses espurios, de quienes hayan propiciado la introducción de la reforma legal, conocida con la denominación popular de custodia compartida, para poder examinar con objetividad los orígenes y las repercusiones, que se pueden producir a consecuencia de la innovación legal, sin olvidar que el fin último de la misma, tiene que dirigirse exclusivamente a proporcionar a los hijos e hijas comunes el máximo beneficio, para su desarrollo presente y futuro en la prosecución de sus vidas infantiles todavía en ciernes.

Lo primero es clarificar la equivocada denominación de custodia compartida. Compartir la responsabilidad de la tenencia de los hijos/os comunes exige la convivencia de los progenitores que la reclaman, algo muy difícil de entender a menos que lo que se pretenda sea impedir el divorcio.

De lo que se trata por tanto es de una custodia repartida o si se prefiere en alternancia.

Hay además que examinar el origen que dio lugar a una propuesta tan arriesgada para la infancia como la atribución en alternancia de la custodia de los hijos e hijas, es decir, examinar sin equívocos la procedencia de la

misma , las razones en las que se funda su introducción judicial; el beneficio o perjuicio que pueda representar, para el denominado “interés superior del menor” al tratarse de una medida jurídica, que debe incidir como rector de amparo de la vida infantil presente y futura o por el contrario, producir un efecto devastador causando un daño que puede llegar a ser irreparable en la infancia y en la adultez.

En primer lugar hay que empezar por, analizar los orígenes que dieron lugar a imponer la desigualdad entre ambos sexos, desde la incipiente civilización a través de un sistema de orden social como el Patriarcal, que bordeando obstáculos y negando evidencias perdura, con otros ropajes hasta nuestros días.

Por mucho que se proclamen altisonantes declaraciones de igualdad de derechos e hipotéticas concurrencias de igualdad de oportunidades, entre la mujer y el hombre, lo que al final cuenta en el comportamiento social, es aquello que mentalmente tienen asumido los ciudadanos/as.

El ancestral sistema patriarcal instaló como un hecho irrefutable la desigualdad entre los sexos, a través de la asignación de funciones dispares. A la mujer no le corresponde, porque se le niegan cualidades y capacidades apropiadas incluso indispensables, para ejercer el poder, ostentar la independencia y disponer de libertad... Esos méritos, valores y capacidades son precisamente, las que se atribuyen al varón, facultades todas que le asisten para ejercitar el control y el dominio sobre la mujer que de acuerdo con las atribuciones que se le imponen, le debe sumisión.

Los siglos se han sucedido uno tras otro, pero como reitera: Ana de Miguel refiriéndose a la perdurabilidad del sistema discriminatorio hacia la mujer “a pesar de los avances hacia la igualdad el sistema patriarcal está profundamente anclado en la estructura social y, ha demostrado recurrentemente la historia, que puede transformarse para no desaparecer”.

Y es que, en efecto, el patriarcado no se ha extinguido, la desigualdad persiste como lo demuestran los hechos de forma escandalosa; en los hogares donde la pareja tienen hijos la dedicación diaria de las mujeres casi duplica a la dedicación diaria de los hombres, (cuatro horas y 37 minutos las mujeres, 2 horas y 34 minutos los hombres). La brecha salarial se sitúa en el 24% y en el caso de las pensiones se dispara hasta el 40%, la brecha de género es negativa para las mujeres en 11,58 puntos, en la tasa de actividad, y de 10,95, en la tasa de empleo, según el informe del mer-

cado de trabajo de las mujeres del año 2016. Nada que objetar al reciente artículo de Nuria Varela, poniendo sobre todo el acento en dos cuestiones innegables de su artículo, la primera que el efecto del patriarcado no ha muerto y la segunda aquella de que en el siglo XXI, el patriarcado disimula el poder que tiene y hace creer que la igualdad entre hombres y mujeres es un objetivo conquistado.

A los que solo se debe añadir unos datos estadísticos y una conclusión final al respecto.

El 3,33 fue el porcentaje de excedencia que los varones solicitaron en el año 2005 para cuidar de sus hijos, diez años después en el 2015 la cifra ascendía al porcentaje sorprendente del 5,99. Durante el mismo tiempo, las madres pasaron del 96,7 % al 94,1%.

Es el sistema patriarcal ejerciendo en exclusividad, el poder de atribuir funciones, de transmitir ordenes de obligado cumplimiento, de definir derechos, es en definitiva la subsistencia del patriarcalismo de antaño el que mantiene instalado como un hecho inamovible la desigualdad entre uno y otro sexo. La sutilidad inmejorable de ese sistema que ha sido capaz de acomodar sus principios sin modificar en lo esencial las transformaciones obtenidas a pesar de la evolución del tiempo, sin poner en riesgo durante el transcurso de los siglos, el poder concedido en exclusividad al hombre, en un mundo que nunca ha dejado de ser androcéntrico, impidiendo, la transformación real hacia la igualdad.

La autora periodista y escritora, Nuria Varela, citando a Susan Faludi, en su reciente libro “Cansadas” incide con firmeza en el cambio producido en nuestro tiempo y el temor que inspiran los resortes del sistema para impedir que lleguen a ser efectivos. Recogiendo la predicción convertida en realidad cuando Susan Faludi vaticinaba en 1993 lo siguiente: “lo que ha hecho que se sintieran infelices las mujeres, durante la última década, no ha sido la igualdad - que aun no tenemos - sino la presión por detener, incluso invertir la búsqueda de esa igualdad.

### ***DEL SÍNDROME DE ALINEACIÓN PARENTAL A LA CUSTODIA COMPARTIDA***

En los inicios de la civilización se instala como órgano rector el sistema patriarcal, y a su objetivo principal, se sumó el orden social que exigía pasar de la época tribal a la incipiente civilización. Para lograr su propósito

los patriarcas debieron comenzar por definir funciones dispares entre los sexos que constituían la especie animal racional del género humano.

Los históricos patriarcas para acometer con éxito la sobrevivencia del género humano o si se prefiere para evitar su extinción, en tiempos donde la naturaleza imponía todo su poder omnipotente frente a la raza humana desprovista de cualquier clase de defensa efectiva, fuera por lo que fuese, de lo que no puede existir dudas es de que la desigualdad y la discriminación más brutal, aquella que divide al género humano en dos, se inició en los umbrales de la historia de la humanidad. La autora de “Una Cuestión Incomprendida, El Maltrato a la Mujer”, refiriéndose a la desigualdad machista afirma que “es necesario, imprescindible y hasta elemental que la ley reclame el principio de igualdad; pero es ingenuo, incluso hipócrita, el considerar que la mera imposición legal ha de conseguir la transformación social hacia la equivalencia entre los sexos. Desandar la injusta senda de la discriminación sufrida secularmente por la mujer, aunar los mundos opuestos en que se ha desenvuelto el género humano por razón del sexo, exige una intervención más profunda y más acorde, con los medios y los métodos utilizados por el propio Mito para su implantación; Esto es, la concurrencia de todas las especialidades implicadas en su ascendencia decisiva y su simultaneidad de intervención; así en la escuela y en la familia, como en los medios de comunicación, en el campo de la medicina, en la esfera político social y desde luego en el foro legal”.

### **SÍNDROME DE ALINEACION PARENTAL**

Hay que distinguir, con la luz trasparente de la razón, el propósito que persigue el invento inconcebible, y la evidente falsedad del llamado Síndrome de Alineación Parental, cuya finalidad ha sido la de impulsar un ataque frontal contra el resquicio excepcional de la maternidad, utilizando para ello a los hijos e hijas, porque todo sirve, todo vale, para impedir, a costa de lo que sea, el avance sin retrocesos hacia la igualdad. Sin embargo una vez descubierto, sin la menor duda, el burdo fraude del SAP, surge con un ímpetu imparable la otra parte de la estrategia, la de utilizar a los hijos e hijas a través del cauce de renacer a una paternidad súbita, cargada de victimismo, que pretende imponer, en nombre de la igualdad, la custodia compartida de los hijos entre ambos progenitores, lo que significa abrir la puerta al estatismo en el derecho de familia encubierto bajo la nomenclatura de “la igualdad”, y el prejuicio del igualitarismo lo que permite cambiar con habilidad la amenaza de siempre “si te vas te quito los hijos” o lo que es todavía peor “si te vas reparto los hijos, porque de mi no te vas a librar”,

un envite tras otro para , dejar sin efectividad el referente materno de los pequeños, destruyendo así el imprescindible vinculo maternal, ese en el que los varones adoctrinaron siglos tras siglo a las mujeres, para apartarles del verdadero poder, el del gobierno de los pueblos.

Solo algunas puntualizaciones al síndrome antes aludido pondrán en evidencia la responsabilidad que representa haber dado entrada a este invento en algunos juzgados españoles. El SAP se crea por el lobby de grupos de padres que han sido alejados de sus hijos por evidentes causas judiciales. A estos colectivos – numéricamente insignificante - se unen varones que no aceptan el divorcio, instado por quienes eran sus mujeres, con matrimonio o sin él.

El profesor de medicina legal de la universidad de granada Miguel Lorente Acosta opina como experto en la materia “que lo que hace el SAP es evitar que se investigue cuales pueden ser las verdaderas razones para que los hijos e hijas muestren ese rechazo al padre”

“Los postulados de Richard Gardner y los estudios relacionados con ellos han sido ampliamente criticados por estudios de salud mental y de las leyes por carecer de validez científica y fiabilidad”.

En la guía de criterios de actuación judicial frente a la violencia de género, el Consejo General del Poder Judicial se pronunció sobre el denominado SAP en julio del año 2013, al siguiente tenor:

“A pesar de la difusión y la popularización de ese pretendido síndrome en nuestro país, el SAP no ha sido reconocido por ninguna asociación profesional ni científica, habiendo sido rechazada su inclusión en los dos grandes sistemas de diagnósticos de salud mental utilizados en todo el mundo, DFN-IV de la Asociación Americana De Psiquiatría, y el ICA-10 de la OMS, según una declaración de 1996 de la Asociación Americana de Psicología no existe evidencia científica que avale el SAP, criticando dicha institución, el mal uso que de dicho termino se hace especialmente en los casos de violencia de género, así como en su informe titulado “la violencia en la familia“ se afirma que términos como alineación parental pueden ser usados para culpar a las mujeres de los miedos o angustias razonables de los niños hacia su padre violento”.

El ataque a las mujeres y a sus hijos/as a través del SAP a pesar de nuestro propósito inicial de abordarlo con brevedad se hace imposible ante la

profusión de organismos y profesionales expertos que afortunadamente se han posicionado para evitar la continuidad de un fraude que no tiene más finalidad que hacer daño a sus víctimas, los niños, las niñas y sus madres.

Acabaré por tanto indicando que ha sido y sigue siendo utilizado por equipos psicosociales valiéndose de eufemismos para evitar la acusación directa por su indebida utilización. Pero frente al atropello y al lado de las asociaciones de mujeres expertas en violencia de género cada vez se aglutinan más y más profesionales de psicología, psiquiatría, abogacía y competentes jueces y juezas que “reconocen el síndrome como una forma más de violencia de género contra la mujer” y que recuerdan que la razón más poderosa cuando un niño o niña rechaza a un progenitor es la conducta de este.

Finalmente recoger la manifestación y el criterio de la Asociación Española en Neuropsiquiatría que se pronunció el 25 de marzo del año 2010, contra el uso clínico y legal del síndrome de alineación afirmando:

“que el síndrome de alineación da una respuesta simple a un problema complejo...

“Se desoyen con base al SAP las protestas del niño y las acusaciones de la madre de maltrato o abuso ...”

“El riesgo de dejar a un niño, cuyas quejas son descalificadas y no escuchadas por considerarlas producto de una programación, en manos de un padre maltratador es muy alto. A ello se suma el que los intentos de proteger al niño por parte del otro progenitor se convierten en mentiras y nuevos intentos de programación. Se deja en manos de un potencial maltratador a un niño o niña, aislándolo de su único vínculo de protección”.

### **CUSTODIA COMPARTIDA**

Antes de abordar el siguiente ataque de determinados varones a las mujeres y a los hijos e hijas comunes a través de la exigencia de una introducción estatista como es la llamada custodia compartida impuesta por un juez, como reclaman precisamente aquellos padres que en su condición de tales, no cumplieron con lo que ahora reclaman mientras duró la convivencia familiar, es decir, cuando era factible hacerlo, cuando era viable dar cumplimiento a ese deber.

La realidad muestra, con total crudeza, que la igualdad entre ambos sexos a día de hoy no pasa de ser una entelequia, sobre todo para la mujer

que nunca aceptó quedar reducida a la complementariedad que le impuso el poder masculino, respecto a su propia persona, a pesar de lo cual, el adoctrinamiento cultural impuesto, le induce a amoldarse a la discriminación solapada subsistente y a plegarse al silencio, confundiendo concesiones con derechos, lo que le conduce a pasar de ser víctima a culpable de la propia desigualdad que soporta cerrando el camino hacia la exigencia y el amparo de la justicia.

Sus denuncias se convierten, en perversas falsedades y el descrédito constituye un maltrato de innegable efectividad del cual nace impetuoso un síndrome para la estrategia que persigue el SAP, un fraude más, que resulta indignante, vergonzoso, incluso asombroso por su carencia de aproximación si quiera a un atisbo científico.

La carga de profundidad que acompaña y se apoya en la ficción del SAP, es otra falacia más, se trata de cambiar la ley para introducir la custodia de los hijos compartida, salvo honrosas excepciones el protagonista masculino no ha estado nunca dispuesto a cargar con el gravamen de criar a los hijos, de responsabilizarse de su educación, y de la atención permanente que precisan, olvidándose de disfrutar, su tiempo libre para cuidar de la ropa y condimentar la comida de la prole o estar pendientes de su salud, de sus vacunas o de acudir a las reuniones con los tutores escolares, de renunciar a su vida laboral y a sus ascensos etc, y siguen sin desearlo para sí, lo que solicita es el reparto de los hijos por tiempos, lo que han copiado de leyes provenientes de los Estados Unidos o de Australia, pero lo que ocultan son las consecuencias que la atención exclusiva a sus intereses han representado para los hijos e hijas y las reformas que han tenido que llevar a cabo los tribunales americanos o el impacto producido que describe tras años de experiencia la publicación del estudio Australiano sobre el impacto de la violencia de género en la custodia compartida.

La capacidad de faltar a la verdad es un don especial que ejercen ciertos varones a través del poder que les confiere todavía una sociedad que persiste en la desigualdad. Por todo ello las organizaciones de mujeres se apresuraron avisar a los parlamentarios y parlamentarias del congreso de diputados y también a los representantes de los partidos en el Senado a través de un escrito personalizado para los miembros componentes de una y otra cámara en el que se afirmaba “como se constata en todos los informes nacionales e internacionales la custodia compartida en estos procesos está siendo impulsada en todo el mundo por el contra movimiento

machista de asociaciones de padres separados, amparados en la ideología del llamado síndrome de alineación parental SAP; teoría desacreditada por la comunidad científica así como por la guía de criterios de actuación judicial frente a la violencia de género del Consejo General del Poder Judicial, año 2008”. Sin ir más lejos la ley aprobada sobre la custodia compartida en Aragón fue propuesta , impulsada y negociada por la Asociación de Padres Separados “Aragoneses en Acción”, con los partidos en el gobierno de dicha autonomía, algo muy parecido ocurrió en Valencia y Navarra.

Hasta que por razones de competencia el lunes 26 de diciembre del año 2016 el Tribunal Constitucional declaró “la inconstitucionalidad y consiguiente nulidad de la Ley de las Cortes Valencianas 5/2011, de 1 de abril, denominada Relaciones Familiares de los hijos e hijas cuyos progenitores no conviven. Es decir, 5 años después se declara una inconstitucionalidad que durante su vigencia no se había inspirado precisamente, en el interés superior del menor.

Altamira Gonzalo, prestigiosa abogada matrimonialista en Aragón, transmite su experiencia en la Tribuna Feminista respecto de las consecuencias que para los menores representa esta modalidad de custodia impuesta “la ley, el código civil, no es sexista, puede serlo su aplicación. Las leyes de custodia compartida general o preferente son totalmente innecesarias desde la perspectiva del interés de las hijas e hijos. La igualdad en la pareja con descendencia es una igualdad de deberes, no solo de derechos, que es el punto de partida “y de llegada de las leyes de custodia compartida impuesta”. A veces algo tan sencillo de rebatir y probar, resulta punto menos que imposible, ante el descredito que la desigualdad social mantiene respecto a la mujer. Los hombres no han tenido nunca leyes que les cuestionaran sus derechos respecto de sus hijos e hijas e incluso han disfrutado de derechos sobre las mujeres para imponerles deberes de obligado cumplimiento. ¿Qué ley ha prohibido a un padre solicitar la custodia de los hijos comunes? No la han reclamado hasta ahora, y la piden solo a medias, cuando han descubierto que la propuesta de compartir la tenencia de los menores, les permite seguir controlando, dominando, y sometiendo a la que fue su mujer.

Volvamos a las cifras, “las españolas dedican de media diaria 4 horas y 29 minutos al hogar y a la familia, los hombres dos horas y 32 minutos”.

El 38,2 de las mujeres españolas dejan de trabajar, durante más de un año tras nacer su hijo, frente al 7,4 % de los hombres.



De media la pensión que recibe una mujer en España es un 61 % más baja que la de los hombres.

A medida que aumenta el número de hijos menores de 12 años disminuye la tasa de empleo femenino, pero no ocurre del mismo modo en el caso de los hombres.

La tasa en el caso de las mujeres desciende del 68,4 al 62,3 y en los hombres se eleva del 79,3 % al 82 %.

El 80% de trabajo no remunerado (cuidados, tareas del hogar, voluntariado) lo hacen mujeres.

Entre los desempleados/as por hacerse cargo de los hijos el 82,2 % son mujeres.

El 97,3 de las personas ocupadas a tiempo parcial por hacerse cargo del cuidado de los hijos e hijas menores de 14 años son mujeres.

Las mujeres españolas cobran de salario medio anual un 22 % menos que los hombres, 19.502 € frente a 25.001 €.

Sin olvidar, los acontecimientos que dieron lugar a disponer tras años de lucha enconada por introducir de nuevo en el Código Civil el divorcio en España.

Hay que contemplar hasta dónde los oponentes al mismo, han conseguido cambiar el sentido del divorcio, convirtiendo ese derecho en un arma más de ataque contra las mujeres a través de los condicionantes que sin lugar a equívocos, ponen en riesgo el presente y el futuro de los hijos comunes.

Mientras las mujeres lucharon sin descanso por una ley de divorcio que les pudiera librar de relaciones conyugales insoportables corrigiendo a través de él mismo el error de haber contraído un matrimonio que condenaba a los contrayentes a permanecer juntos “hasta que la muerte les separara”, con la desigualdad imperante entre uno y otro sexo, la disposición del poder, de la libertad y la representación de la institución familiar que correspondía en exclusiva al marido como cabeza de familia, mientras la mujer carecía de derechos y debía obediencia al esposo . Era lógico que fueran ellas y no ellos las que lucharan por introducir el instituto del divorcio en España. Puesto

que la derogación, con carácter retroactivo de la ley republicana de 1932 se llevo a cabo el 23 de septiembre de 1939. Para dejar las cosas atadas y bien atadas, el régimen dictatorial en el art. 22 del fuero de los españoles afirma con toda rotundidad “que el matrimonio es único e indisoluble”.

La nueva normativa divorcista entraría en España con la democracia 42 años después, el 7 de julio de 1981, y a partir de entonces los intentos por desvirtuar, el divorcio ha sido constante, por cierto no solo en España.

Los informes nacionales e internacionales transmiten que la custodia compartida, está siendo impulsada en todos los países, por el contra movimiento machista de las asociaciones de padres separados amparados en la ideología del llamado Síndrome de Alineación Parental (S.A.P.) al que se ha hecho referencia en la primera parte de este trabajo.

En Aragón la ley aprobada sobre custodia compartida en claro abuso e incompetencia de su foralía, fue impulsada por la asociación de padres separados “Aragoneses en acción”.

En realidad se trata de obstaculizar el acceso a un divorcio que representa una pieza extraordinaria para impulsar una transformación social real. Todo aquello que puede poner en riesgo el secular sistema patriarcal reproduce una especie de automatismo que obstaculiza cualquier cambio efectivo que suponga un riesgo para el sistema.

No se trata de discutir la conveniencia o no del modelo propuesto sobre una custodia en alternancia de los hijos/as cuando se acude al divorcio, lo que se cuestiona es el conjunto de falacias en las que se pretende apoyar la propuesta.

Así por ejemplo, decir que semejante petición representa el interés superior de los hijos, solo puede mantenerse desde una ignorancia supina, o con el propósito de falsear la realidad trucando el interés de los menores por el del progenitor paterno.

Para el desarrollo de las facultades necesarias que permitan a uno y otro sexo alcanzar la identidad que les corresponda y que les permita un presente y un futuro vital para ellos y ellas y para la sociedad en la que estén inmersos.

El niño o la niña precisa perentoriamente desarrollar sus facultades vitales en un clima que le brinde sobre todo seguridad; si carece de ella, los y las

menores acumularan multitud de temores, en un mar de incertidumbres que les impide pasar de la dependencia básica para alcanzar paulatinamente una identidad propia.

“El apego es la capacidad de los padres para establecer un vínculo afectivo con sus hijos. Las diferentes investigaciones sobre el apego nos han permitido conocer que el niño tiene una capacidad innata para vincularse “. Los autores de esta cita expertos en la materia desde sus respectivas condiciones, el primero en neuropsiquiatría y psiquiatría infantil, la segunda licenciada en psicología clínica y diplomada en psicoterapia familiar, nos transmite junto a la necesidad del apego que precisa la infancia desde que nace hasta el inicio de la adolescencia, entre las necesidades básicas se encuentran los lazos afectivos **seguros y continuados** que proporciona la empatía, es decir, estamos desarrollando la propia habilidad cognitiva y emocional para acercarse y comprender la causa que produce la actitud del menor en cada momento; lo que entre otros aspectos significa, poder atender las necesidades vitales que transmite de una manera u otra , dependiendo de la propia conducta del menor, ser empático representa centrarse en las necesidades de los otros como ocurre con los hijos/as porque la ausencia de ella tiene consecuencias graves para el futuro de sus vidas.

La madre, salvo excepciones establece el apego con su hija e hijo desde el momento de su concepción. Como se ha reiterado en este documento el hombre históricamente, no solo ha dejado la función, la atención y el cuidado de los hijos e hijas, desde que nacen, exclusivamente bajo la responsabilidad de las madres, sino que se le ha impuesto como si su identidad fuera únicamente debida al hecho de ser madre. En efecto, el adoctrinamiento cultural imbuído a la mujer ha sido el mayor impedimento que secularmente, ha permitido mantenerlas durante siglos apartadas del conocimiento del saber y del poder y solo ahora cuando la igualdad entre los sexos puede llegar a formar parte de la realidad social , surge el despertar súbito del hombre a la paternidad , como si para desempeñar la función de criar, de educar, de atender las múltiples necesidades de los hijos e hijas no fuera precisa ninguna preparación ni conocimientos específicos previos y con semejante osadía se hacen acompañar por el poder dominante masculino, dispuesto a imponerlo judicialmente, y ello a pesar de que el gravamen que están predispuestos a asumir sin responder del atropello que significa para la infancia su reparto al 50%, no en beneficio del interés del menor, sino dividiendo en dos, es decir, cosificando a los/as

hijas/os en una especie de reparto de los bienes correspondiente al patrimonio ganancial.

Se transmitió con meridiana claridad al parlamento mediante escrito de Asociaciones de Mujeres, cuando el ahora desaparecido Partido Unión Progreso y Democracia, hizo saber sus propósitos de extender a nivel nacional la custodia compartida impuesta judicialmente de las hijas e hijos en proceso de separación o divorcio. Pretender ampararse en el principio de igualdad para reclamar la **custodia compartida impuesta** cuando persiste una desigualdad tan evidente solo puede constituir una descarada falacia. La igualdad nada tiene que ver con la custodia compartida a tenor de, la doctrina del Tribunal Constitucional, “la igualdad se infringe si se trata de modo igual a los que son desiguales”. No se puede relegar al olvido que quienes ahora aparentan defender una igualdad, hecha a su medida como justificación para imponer la custodia compartida sobre los hijos e hijas, son grupos de varones de exigua representación divididos en una profusión de siglas, los descendientes de los que se opusieron a la implantación del divorcio en el tránsito a la democracia; son aquellos que promovieron una lucha denodada para impedir la Ley de Medidas Contra la Violencia de Género. Los mismos que ahora se entregan a propalar en las páginas de internet sus diatribas furibundas, contra el Ministerio de Igualdad o el Observatorio Estatal Contra la Violencia de Género, y que día a día difaman, injurian y amenazan amparados en la impunidad del anonimato a las asociaciones de mujeres en las reclamaciones y trabajos que estas organizaciones postulan y desarrollan a favor de las víctimas de violencia género.

En definitiva, son consumados maestros en el arte “camaleónico” de mostrarse como víctimas siendo los victimarios.

## DESOSBEDECIENDO AL PATRIARCADO Y CREANDO OTRAS MANERAS DE AMAR

*Dña. Charo Altable Vicario*

**H**aré un breve repaso a los supuestos patriarcales que nos incitan, a través de la educación sexista de aulas y medios, a la obediencia de sus leyes y normas. Nos incitan a estar sujetas y no ser sujetos. Deshacer la adicción amorosa y erótica patriarcal, que conduce a la violencia, a ejercerla y a soportarla, será necesario para reencontrarnos con nuestro ser y establecer otras maneras de pensar, amar, actuar y estar en el mundo, deviniendo así sujetos en primera persona.

### **1.- ¿Qué es el patriarcado y qué consecuencias genera en nuestras emociones, en nuestra manera de amar y en nuestro erotismo?**

#### 1.1- Definiciones del patriarcado.

Para Victoria Sau el patriarcado consiste en el poder de los padres: un sistema familiar y social ideológico y político con el que determinados hombres- a través de la fuerza, la presión directa, los rituales, la tradición, la ley o el lenguaje, las costumbres, la educación y la división del trabajo- determinan cuál es o no es el papel que las mujeres deben de interpretar con el fin de estar en toda circunstancia sometidas al varón.

Kate Millet indica que la violencia forma parte sustancial del patriarcado,

y Marcela Lagarde dice que el patriarcado organiza los géneros en una red estructurada de poder, jerarquía y valores, y este poder aumenta en relación directa a la disminución de otro poder, lo cual no se hace sin violencia física (guerras y malos tratos) y simbólica, a través del lenguaje y de la representación simbólica del mundo; iconografía, religiones, artes, lenguaje...etc.

## 1.2- ¿Dónde está el patriarcado?

Gerda Lerner, en su libro “La creación del patriarcado” nos habla de cómo los varones tienen el poder en todas las instituciones importantes de la sociedad y de cómo el sistema patriarcal sólo puede funcionar gracias a la colaboración de las mujeres, a través de la sumisión a los valores, monopolios y ocultaciones que promueve el patriarcado, tales como:

la inculcación de los géneros, la enseñanza sexista, la ocultación de la historia de las mujeres,

la hegemonía masculina en el sistema de símbolos que produce el monopolio masculino de las definiciones, los valores, las normas, las leyes y la sexualidad.

la división entre las respetables y las desviadas de la norma; santa y puta, que establece la represión y el control de la sexualidad femenina,

la discriminación en el acceso a los recursos económicos y el poder político

Este lenguaje que invisibiliza a las mujeres y la hegemonía masculina en el sistema de símbolos y definiciones ya se ve en La Odisea, cuando Telémaco, el hijo de Penélope y Ulises se dirige a su madre mandándola callar.

**Penélope** se dirige al cantor y le dice: Femio, sabes otros muchos más cantos....deja ya ese canto triste que me está dañando el corazón dentro del pecho...

Y **su hijo Telémaco** le dijo discretamente:

Madre mía, ¿Qué reprochas al amable aedo que nos deleite como le impulse su voluntad? ...Marcha a tu habitación y cuídate de tu trabajo, el telar y la rueca, y ordena a las esclavas que se ocupen del suyo. La palabra debe ser cosa de hombres, de todos, y sobre todo de mí, de quien es el poder

en este palacio.”

Admiróse ella y se encaminó de nuevo a su habitación, pues puso en su interior la palabra discreta de su hijo. Subió al piso de arriba en compañía de las esclavas y luego rompió a llorar a Odiseo su esposo...

Este es tan solo un ejemplo, pero podríamos repasar otros mitos, religiones, ideologías, economía, arte y ciencia, para ver cómo ha sido destinado todo ello a cincelar la sexualidad y el amor. ¿Pero qué tipo de amor y sexualidad? El amor que se considera en estos mitos y religiones como natural y normal entre hombres y mujeres, es un amor hegemónico patriarcal.

Las mujeres en aras de este amor son convertidas en seres para otros. Estos otros son ellos, los hombres amados, los hijos, la familia, los otros en el trabajo, a los que se entrega tiempo, espacio, cuidados y sacrificios.

La violencia es el arma por excelencia del patriarcado. Ni la religión, ni la educación, ni las leyes, ni las costumbres, ni ningún otro mecanismo habrían conseguido la sumisión histórica de las mujeres si todo ello no hubiera sido reforzado con la violencia, que se ejerce sobre las mujeres por el hecho de serlo y que constituye un instrumento para controlarlas y conseguir su obediencia a las normas patriarcales.

El cine está lleno de este binomio de “masculinidad-violencia”, y también la publicidad, los juguetes bélicos y los videojuegos, junto a la multiplicidad de dibujos animados y series que ensalzan el arquetipo del guerrero y construyen la masculinidad hegemónica.

La educación para el éxito para el triunfo profesional y para el heroísmo hace que en general los hombres tengan unas relaciones poco cuidadosas con su cuerpo; alcoholismo, deportes y situaciones de riesgo, y adicción a los gimnasios para esculpir un cuerpo tipo Hércules.

El patriarcado además nació vinculado al militarismo, la jerarquía, la exclusión y el racismo. Resumiendo, podemos decir que el patriarcado es una manera histórica de organizarse política, económica, social, cultural e ideológicamente, basada en la idea de autoridad y liderazgo de un arquetipo viril que pretende erigirse en modelo para hombres y mujeres, creando, a su vez, un orden simbólico que penetra inconscientemente en la mente y el cuerpo de hombres y mujeres.

Este patriarcado está siendo cuestionado fundamentalmente por las mujeres de los movimientos feministas que lo analizan a través de su pensa-

miento crítico, sus producciones culturales y sus actos.

### 1.3- ¿Qué puede hacer la educación?

La educación puede seguir, por omisión, educando en los estereotipos sexistas o por el contrario establecer una crítica del patriarcado.

¿Cómo se educa a los varones si no se establece la Coeducación?

En la no participación en lo doméstico en igualdad de condiciones y tiempo.

En la represión de ciertas emociones como el llanto, el miedo o la ternura, que lleva a la poca intimidad y al silencio emocional de los hombres, y en la permisividad de la agresividad como consustancial del varón.

En el control de las opiniones, emociones, cuerpo, dinero y espacio de las mujeres.

En hábitos y divulgación de una sexualidad patriarcal que controla y sujeta el cuerpo y placer de las mujeres, y también de los hombres, al orden del arquetipo viril.

A los chicos se les educa para que sean más independientes y seguros, no muestren sus miedos ni una excesiva ternura y respondan violentamente a las amenazas. Se les enseña a competir y a entrar en relaciones de poder. Por ello una acción positiva para los chicos sería establecer grupos de resolución de conflictos no violentamente, aprendiendo a poner en práctica una buena escucha, a “apreciar” en vez de a despreciar, a cooperar y a ver las cosas desde el punto de vista del otro, como dice Myrian Miedzian.<sup>1</sup>

Estas actitudes violentas pueden observarse muy bien en las aulas y sobre todo en los patios de recreo, actitudes violentas de los adolescentes y jóvenes hacia las chicas y hacia otros chicos, considerados menos masculinos. Insultos, provocaciones, risas y empujones cuando no golpes, amenazas o chantajes constituyen las reglas normales del juego de relaciones de los más violentos. Lo hacen para tener poder sobre las personas del otro sexo y sobre otros chicos considerados menos “hombres”. Pretenden así demostrar su virilidad. Son frecuentes también las quejas de las chicas; agresiones verbales y físicas de los chicos, insultos, empujones y bromas pesadas acerca de la forma de sus pechos, nalgas o físico en general. También se quejan de no ser escuchadas o tenidas en cuenta. A

<sup>1</sup> Myrian Miedzian. (1996) *Chicos son, hombres serán*. Ed. Horas y horas Madrid.



este modelo relacional algunas chicas responden de igual manera, imitando los modelos masculinos, otras se evaden, refugiándose en el grupo de amigas, otras soportan las bromas intentando buscar a “uno” que sea diferente y las respete, y muchas otras, cada vez más gracias al trabajo cultural y a las acciones feministas, responden y denuncian las agresiones y los abusos en las calles, las familias y los lugares de trabajo o estudio.

¿Cómo se educa a las mujeres?

El ser independiente, tener iniciativa, personalidad propia, gusto por la aventura e interés real por una misma no se estimula en las mujeres. Por el contrario, se les estimula para cuidar y agradar. Por ello su identidad se centrará en las relaciones con los demás, sobre todo con los varones, que son los que tienen prestigio social.

Por eso se inculca la idea de que una mujer sola no es suficiente mujer si no tiene familia. Y esta inculcación viene demostrada cuando se les pregunta a las chicas adolescentes cuáles son sus miedos y uno de ellos es a quedarse solas en la vida, es decir, a no tener un hombre u otra persona que las sostengan.

Por otra parte si no se da importancia a lo que hacen las mujeres y a lo que han escrito y hecho nuestras antepasadas, ocultando nuestra historia y dejándonos invisibles en el lenguaje sexista, ¿dónde puede encontrar una mujer sus referencias de dignidad y autoestima, dónde su pertenencia y sus raíces?

#### **1.4- El patriarcado sustentador de relaciones de poder. Otras relaciones son posibles.**

Dice Maturana<sup>2</sup> que *“la cultura patriarcal occidental a la que pertenecemos se caracteriza por las peculiares coordinaciones de acciones y de emociones que constituyen nuestro convivir cotidiano en la valoración de la guerra y la lucha, en la aceptación de las jerarquías y de la autoridad y el poder, en la valoración del crecimiento y de la procreación, y en la justificación racional del control del otro a través de la apropiación de la verdad.”*

La humanidad, sin embargo, vive gracias a la cooperación y gracias al amor y el cuidado, fundamentalmente proveniente de las mujeres. La armonía de la humanidad no puede venir de la competitividad a toda costa o

<sup>2</sup> Maturana, Humberto. (1992) El sentido de lo humano. Ediciones Pedagógicas chilenas. Santiago.

de la lucha, sino de la cooperación y participación de todos los rostros de lo humano, tanto a nivel social, económico y cultural como relacional. Por tanto es el amor y el placer, que encontramos en la participación conjunta en proyectos comunitarios, lo que da sentido a la vida humana y no la obediencia ni el sometimiento a un orden jerárquico que se constituye en superior a la vida y a la sensualidad de los cuerpos.

Los varones del arquetipo viril negocian entre sí para repartirse el botín como consecuencia de la expansión territorial, sea en las guerras o en lo que llaman ordenación del territorio de ciudades, campos, mares o recursos energéticos. Así, una tercera parte de la población mundial participa del despilfarro a costa del hambre de las dos terceras partes. Ahí precisamente, donde parece que la vida no tiene ningún precio ni sentido, siempre están las mujeres, poniendo orden en el caos de los diferentes desastres, enterrando a los hermanos muertos, como Antígona, en contra de las leyes de la ciudad y del poder, favoreciendo la memoria histórica y obedeciendo a una ley más antigua y primordial, la del amor que da sentido a la vida.

Ante esta cultura patriarcal muchas mujeres y hombres proponemos *la cultura de la cooperación, solidaridad y responsabilidad*, en la que todas y todos hemos de colaborar y participar en la creación de un mundo más justo. Mujeres y hombres estamos invitados a ser igualmente responsables en la transformación del mundo patriarcal desde las bases del cuidado y del amor, donde el dominio, la jerarquía, la lucha, el control y la sumisión sean erradicados para dar paso a una humanidad de redes solidarias en las que reine el respeto a sí mismo/a y a otros y otras.

## **2.- Las adicciones del patriarcado. Todo pasa por el cuerpo**

Todo pasa por el cuerpo, a través de las normas que rigen las relaciones entre los grupos, junto con los estereotipos sociales sobre masculinidad y feminidad que influirán en la imagen corporal y la autoestima. Estos estereotipos sexistas repetidos forman congelaciones o adicciones que ocasionan una gran des-sensibilización física, para poder así conformarse a la identidad de género establecida por el sexismo, que estructura nuestra sociedad aún patriarcal, y el androcentrismo cultural de la misma.

**La adicción de los varones, que siguen el modelo hegemónico de masculinidad**, se asienta en el dominio y en el ser más que... o el mejor de... (Podemos verlo en los deportes de alto riesgo, el alcohol, la velocidad

en la conducción...etc.), viviendo fuera de sí y poniendo la energía en el arquetipo de masculinidad.

**Otro tipo de adicción podemos ver en las mujeres** que siguen los estereotipos más tradicionales femeninos, pendientes obsesivamente de la imagen corporal con la que presentarse a otros y pendientes del amor del otro, poniendo así la energía amorosa, la libido, exclusivamente en el otro. Por eso cuando el otro no está se sienten vacías, con angustia, como si les faltara la tierra, como en una droga adictiva que cuando falta ocasiona “el mono”.

Estas adicciones que se encarnan en el cuerpo se instalan mediante el control y expansión de determinadas emociones correspondientes a los estereotipos de género y mediante el control de la respiración, la tensión muscular y el cierre corporal.

La rabia, el dominio, la prepotencia, la ocupación del espacio son emociones y actitudes que pasan por el cuerpo, al igual que la tristeza o el amor. Por el cuerpo ha de pasar, por tanto el cambio.

El patriarcado también está en el cuerpo. Podemos verlo en determinadas posturas corporales donde pueden leerse los estereotipos de la masculinidad hegemónica y de la feminidad más tradicional, Podemos ver también —a través de la historia de la pintura, sobre todo de los grandes pintores— las emociones y actitudes que esconden creencias patriarcales respecto al cuerpo, el amor y la sexualidad. Afortunadamente los cuadros y fotografías de pintoras y fotógrafas están dando una respuesta al patriarcado, estableciendo otra manera de mirar.

En la autoconciencia corporal de los y las adolescentes también está inscrito el patriarcado, al ver las partes de su cuerpo que no les gustan, partes donde se ha instalado ya la mirada patriarcal de los otros.

## **2.1- Los síntomas del patriarcado.**

El patriarcado podemos leerlo también en los síntomas y malestares amorosos y sexuales que nos indican dónde se ha ejercido la violencia y de qué manera. Esta violencia se ejerce a través de numerosos medios.

Pensemos en la publicidad sexista en la que los trabajos domésticos y del cuidado son ejercidos por mujeres, aconsejadas por expertos hombres para que continúen ellas asumiéndolos en la realidad, como de hecho sucede.

Desde el mundo de la creación del arte, el mundo de ocio y consumo se difunden unos valores que son el fundamento de los estereotipos sexistas. Pensemos en “*Party & Co. Girls*”, *Princelandia*, con desfiles de modelos, spa y manicura para niñas, las muñecas Nancy y Barbie.

*Crepúsculo*, *50 sombras de Grey* y en las numerosas películas y series románticas para las mujeres, en las que el amor lo resuelve todo (omnipotencia amorosa que puede con la sed de sangre del vampiro, redimido por amor, en *Crepúsculo*) y la sexualidad, en *50 sombras*, se convierte en un ataque a la mujer, donde tanto el abuso emocional como el sexual están presentes en cada uno de los encuentros entre la pareja protagonista. Y todo debido al dominio y control del varón y a la rendición de la mujer a su deseo. En esta visión del amor la mujer, a pesar del peligro que ve, se muestra pasiva, confiada y sumisa y el varón aparece controlador, protector, salvador y dominante, ingredientes todos del amor romántico más perverso y contrario a las políticas de prevención de la violencia machista.

Frente a este consumo masivo de historias románticas por parte de las mujeres, tenemos un consumo masivo de la pornografía por gran parte de los varones. Todo ello incide en el tipo de relaciones afectivas y sexuales que se están dando entre mujeres y varones, lo cual nos habla de la necesidad de establecer una ética de las relaciones amorosas y sexuales donde se dé la reciprocidad, la escucha de los diferentes deseos, el diálogo y el pacto. Porque las mujeres dedican mucha energía y tiempo al amor y acaban subordinando sus proyectos o adaptándolos a los de su pareja. Dice Ana de Miguel en su libro “Neoliberalismo sexual, que *“la cultura patriarcal identifica a las mujeres con el amor como entrega absoluta sin pedir reciprocidad, y esta idea del amor es incompatible con la igualdad”*”.<sup>3</sup>

¿Pero que esperan del amor las mujeres y los hombres, las chicas y chicos adolescentes y jóvenes? ¿A qué están dispuestos y dispuestas a hacer por amor y cuáles son sus temores?

A este respecto es curioso y aclarador ver lo que responden chicas y chicos de instituto a unas preguntas que les hice: ¿qué esperas del amor?, ¿qué harías por amor?, ¿cuáles son tus temores respecto al amor?

Vemos que las chicas esperan mucho del amor; ¿esperan demasiado? Entre otras cosas esperan ser respetadas y tratadas como iguales. Los

3 Ana de Miguel.”2015. Neoliberalismo sexual. El mito de la libre elección. Pág. 118

chicos hablan más de fidelidad.

Las chicas, por amor, están dispuestas a abandonar su espacio, a hacer locuras, a perdonar, comprender, cambiar de religión, poner su vida en peligro e ir hasta el fin del mundo por amor. Es cierto que dos chicas dicen que harían muchas cosas, pero que pondrían límites, pero casi todas están dispuestas a hacer cualquier cosa para no perder el amor. Los chicos son mucho menos explícitos; no saben lo que harían por amor, harían cualquier cosa, pero depende de la persona.

Los miedos de ellas son mucho mayores que los de los chicos. Tienen miedo al agobio, al engaño, a vivir en la mentira y soportarlo por amor...etc. Los chicos temen quedar en ridículo y temen ser rechazados. Otras veces ni siquiera contestan a esta pregunta.

Pensemos ahora en las películas de acción, de lucha y guerra y en las series y videojuegos donde aparece la violencia de los héroes masculinos, y en la cantidad de horas de los medios dedicadas a deportes de alto riesgo o al fútbol como el deporte con mayúsculas.

Pensemos en la correspondencia entre lo que vemos en los medios y la realidad: el 80 % de los problemas de convivencia en los centros de enseñanza están protagonizados por niños y adolescentes varones. ¿Tiene esto que ver o no con la creencia de que los chicos, ya se sabe que son más agresivos y por lo tanto se tiene más complacencia y se les permite más este tipo de actuaciones? ¿Tiene esto que ver con la violencia ejercida por los varones en las relaciones amorosas y sexuales donde se controlan los espacios de la otra y se fuerza o manipula su consentimiento, sin tener en cuenta su deseo?

Lo que queda patente, en las experiencias de relación de la realidad y de la mayoría de los productos culturales de los medios, es que existen dos códigos eróticos y amorosos diferentes para mujeres y varones, que necesitan ser explicitados y hechos conscientes. Por eso es importante tenerlo en cuenta en la coeducación emocional y sexual y en la comunicación que establecemos con chicas y chicos adolescentes, y jóvenes.

Al analizar las historias de amor de mujeres y hombres jóvenes (y adultas también) se nos hace patente lo más importante: **cómo partir del propio deseo, sin supeditarlo al de la otra persona sino entrando en contacto con el deseo del otro, de la otra.** Este es el camino del encuentro que hay

que construir a través de la experiencia. ¿Pero de qué experiencia? ¿Cómo aceptar experiencias que contradigan el modelo? El camino nos lo indican los síntomas y los malestares, que nos dicen lo que va bien y no tan bien. El camino está en el cuerpo, en las experiencias gratificantes, lúdicas, divertidas, y en las palabras y emociones que acompañan a estas experiencias; cuerpo sensible, que siente y pone en palabras lo sentido, a través de la propia escucha, con sus sensaciones, emociones y palabras, y a través de la escucha del cuerpo de los otros y otras, poniendo palabras al deseo, a la carne, a la emoción, a los miedos, al dolor, al goce, es decir, partiendo de sí. Si el punto de partida es desde nuestro ser colocaremos a EROS en nuestro interior y no fuera de nosotros y nosotras, como un dios caprichoso y lejano, cuyos designios no conocemos. Es decir que de nuestro deseo y de nuestro erotismo nadie sabe más que nosotras/os mismas/os.

### **3- La violencia machista y la sexualidad patriarcal.**

Esta violencia se extiende por todo el mundo a través de los feminicidios, malos tratos, trata de mujeres y niñas, abusos y violaciones en la familia, en los lugares de trabajo, en las calles o en las fiestas.

Las ideologías del amor romántico en las relaciones amorosas y de la pornografía en las relaciones sexuales están ocasionando grandes estragos, malestares y violencias, ejercidas y sufridas. La pornografía y la prostitución ejercen una deformación erótica de los varones. Según la prostitución los varones pueden acceder a los cuerpos de las mujeres y a todo tipo de fantasías sexuales si las pagan, sin contar con el deseo de estas mujeres, las prostitutas. Esto abre un gran abismo en las expectativas de varones y mujeres respecto a las relaciones sexuales, y afecta al imaginario masculino respecto a lo que es una mujer y lo que se puede esperar y hacer con ella.

Por el contrario, **la violencia no tiene cabida cuando los sujetos que se aman realizan una escucha activa de sí y del otro**, es decir, cuando los dos sujetos se colocan y son considerados por el otro en el mismo plano, aceptando las diferencias- diferentes deseos, ritmos y necesidades- de lo que hay que hablar para llegar a acuerdos justos. De esto nos habla la película de Zhang Yimou: “Amor bajo el espino blanco” en la que el amor que comparten los dos jóvenes es un amor respetuoso de los ritmos y espacios de cada persona

#### **3.1- ¿Y qué ocurre en la mente de chicas y chicos adolescentes?**

Esta “normalización” de la prostitución tiene sus efectos en los cuerpos de los chicos adolescentes y en las relaciones que mantienen con las mujeres; unas mujeres (las prostitutas o las chicas que expresan su sexualidad libremente) serán para proyectar todos sus fantasmas sexuales y otras serán las elegidas por ellos para formar una familia. La ideología dicotómica de “la santa y la puta” sigue vigente así en la mente de los varones adolescentes, cosa que he podido comprobar en algunos de mis alumnos y en algunas historias de chicas adolescentes que al expresar su sexualidad con el compañero que amaban y de quien creían ser correspondidas las han tratado de “unas cualquiera”, cuando a él le convenía dirigir su deseo hacia otra parte.

Esta mercantilización de los cuerpos, a través de la prostitución, el turismo sexual, las despedidas de soltero, la publicidad sexista, la moda misógina y las operaciones estéticas, reproducen la violencia y la desigualdad sexual.

El recrudecimiento de la violencia contra las mujeres en las relaciones de pareja, en las redes y en las fiestas o por Whatsapp, nos indica una gran contradicción entre la igualdad sexual aceptada, fundamentalmente por las mujeres, y la realidad concreta y cotidiana. Podemos verlo en los mensajes de Whatsapp que se envían y en el caso de Blanca: **Yo quería sexo, pero no así** 25/11/2012 *El diario.es* [https://www.eldiario.es/sociedad/queria-sexo\\_0\\_72093264.html?commentsPage=3](https://www.eldiario.es/sociedad/queria-sexo_0_72093264.html?commentsPage=3) Lo que iba a ser un encuentro deseado, se convierte en una agresión sexual.

Podemos pensar que esto ocurre entre desconocidos, pero cuando el agresor es conocido la línea que separa una relación consentida de una forzada es difusa.

#### **4. Propuestas de Coeducación amorosa y sexual en igualdad.**

Teniendo en cuenta todo lo expuesto anteriormente, es fundamental que la educación sentimental y sexual se plantee trabajar en el grupo de pares, construyendo otro discurso y otro espacio donde poder expresar el malestar y el deseo, alimentando así las críticas al modelo patriarcal dominante.

La experiencia coeducativa en el campo sentimental y sexual nos dice que algunas veces es importante trabajar en grupos separados de mujeres y varones, espacios de pares donde poder hablar de las sensaciones,

sentimientos y reflexiones que desencadena las diversas vivencias de las relaciones. Además el proceso de cambio es más rápido si se hace en un grupo de pares primero y posteriormente en un grupo mixto, porque la socialización ha sido diferente para chicos y chicas, hombres y mujeres, pero ambos han de poder encontrarse sin los límites de los estereotipos de género, pero sí desde su diferencia sexual y su diferencia singular como persona única.

### **3.1- ¿Qué puede hacer la Coeducación?**

La Coeducación puede hacer mucho y los medios también.

***La Coeducación ha de cambiar los contenidos*** para que sean respetados los saberes de las mujeres y para que encuentren su genealogía también en los libros de texto; cuáles fueron nuestras antepasadas, qué descubrimientos hicieron y qué otras maneras de estar en el mundo y de amar inventaron y practicaron para darse una mayor libertad.

***La coeducación emocional ha de promover aprendizajes que nos ayuden a relacionarnos de otra manera***, haciendo talleres donde se compartan y eduquen las emociones, se visibilice todo tipo de violencia, se trate específicamente la violencia contra las mujeres y la violencia que ejerce la masculinidad hegemónica sobre los hombres, practicando los buenos tratos y ayudando al conocimiento de sí y de los otros y otras.

Muchas prácticas educativas se están haciendo ya en este sentido, implicando a toda la comunidad educativa.

Un proyecto de educación amorosa en igualdad.

Recordemos que aprender otras formas de amar implica aprender a defenderse de la violencia emocional y adquirir una serie de conocimientos y prácticas de relación diferentes a las dadas hegemónicamente. Señalo los puntos esenciales de este aprendizaje:

***Desvelar el imaginario amoroso personal y el proyecto de vida mediante visualizaciones.***

***Análisis social de las historias de amor***, desvelando los modelos amorosos difundidos en los medios, redes y películas.

***Analizar otras nuevas formas de amor*** no patriarcales, difundidas tam-



bién en el cine, en otros medios audiovisuales, en poemas, canciones o vidas de personas conocidas.

**Reforzar la autoestima**, centrándola en la capacidad de un pensamiento y acción propios, en relación con otras mujeres reales y de la historia, y en relación con otros hombres que estén por la igualdad.

**Reforzar los vínculos de amistad.** En el caso de las mujeres reforzar el vínculo con otras mujeres. Recordemos que los maltratadores suelen aislar a su pareja por medio de controles y críticas acerca de sus amistades y familiares.

**Reforzar el espacio personal**, partiendo del propio deseo y de los propios proyectos e intereses.

**Realización de proyectos de vida compartidos**, en los que se reparta cotidianamente, con horarios y espacios, la vida doméstica y el cuidado de los espacios, la ropa, la salud y educación de las criaturas.

**Trabajar los diversos y nuevos conceptos de masculinidad** en grupos de chicos. Se necesita que los hombres trabajen estos nuevos modelos con los chicos adolescentes para que construyan su identidad de una manera más flexible, eliminando la violencia y con un total respeto hacia las mujeres.

**Trabajar nuevas maneras de ser mujer en grupos de chicas.**

**Programas de resolución de conflictos** por medios pacíficos, aprendiendo las técnicas de escucha activa y comunicación.

**Aprender a expresar emociones y sentimientos sin ejercer violencia** sobre otras personas, sabiendo operar con las propias emociones de rabia y miedo.

La necesidad de una Coeducación sexual. Una-otra educación sexual.

Nuestra cultura promueve el sexo. En programas televisivos, revistas, cine, internet y otros medios, aparecen numerosas imágenes con carga sexual. ¿Pero de qué tipo de erotismo están hablando? ¿Con qué frecuencia este tipo de sexualidad se relaciona con una gran intimidad emocional, en la que cuerpo, emoción y mente estén relacionados, es decir, una sexualidad con alma?

Las adolescentes de hoy en día tienen coitos a los 14 y 15 años y se ven presionadas a tener relaciones sexuales con penetración sin estar preparadas para ello. Como dice Rosa Sanchis (2012) en su libro, *Karicies. Com*, entre las prácticas sexuales de las adolescentes están el masturbar a su chico, fingir orgasmos con la penetración, para no ser abandonadas o ser tratadas de frías, y acceder a coitos sin protección porque a ellos no les gusta el preservativo o no pueden tener erección al usarlo. Y ellas consienten para agradarles.

A las mujeres, educadas socialmente en las leyes del amor romántico para agradar y seducir a los otros, no les cuesta mostrarse disponibles emocional y sexualmente, como en *Cincuenta sombras de Grey*. Parece que no tengan límites, que desconozcan o no escuchen su deseo y que entreguen demasiado. Esto hace que los hombres retiren su deseo y adquieran poder sobre las mujeres puesto que al entregar demasiado a ellos éstos pueden rechazar y aceptar lo que les convenga, como en las leyes del mercado de la oferta y la demanda. Será necesario, por tanto, desvelar estas trampas patriarcales y emprender un camino de autococonocimiento y reeducación de la sexualidad, deshaciendo los estereotipos de género para deshacer las relaciones de control y dominio-sumisión, estableciendo relaciones paritarias de buen trato. De esto hablo cuando digo coeducación sexual.

*Hombres y mujeres* han de ser educados en otro tipo de erotismo, en la toma de conciencia y expresión de todo tipo de sentimientos, sin imponer su deseo o mentalidad sobre otras personas o sin supeditar. Ambos han de ser educados para compartir en igualdad la vida, sin dominación ni sumisión.

Estos recursos para decidir partiendo de sí constituyen la base de la educación y han de proporcionarse en la enseñanza obligatoria, en aulas y medios de comunicación, a través de programas educativos de coeducación sentimental y sexual que conduzcan a la desaparición de los estereotipos sexistas, racistas y en general discriminatorios de las personas, y a la construcción consciente del buen trato hacia sí, hacia otras

personas y hacia el mundo. En este programa ocupa un lugar central la educación de la sensibilidad para percibirnos y percibir a otros y otras de una manera diferente al modelo social patriarcal y debe contemplar los siguientes puntos:

*Educar la sensibilidad. Educar para percibirse y percibir al otro y otra, mediante ejercicios de relajación, respiración y autopercepción, que conllevan el autoconocimiento.*

*Educar el tacto, mediante la sensibilización con objetos (telas, flores, minerales...etc.), la exploración de la naturaleza con ojos tapados y la guía de una persona lazarillo, el desarrollo del tacto quieto, meditativo, dejando reposar las manos en silencio en determinadas zonas corporales, el tacto con diversos ritmos, lento y continuo, rápido e intermitente, dejando espacios de silencio para que cada persona respire y tome conciencia de lo recibido y lo dado, lo más agradable y lo menos, lo permitido y los límites propios, expresando las emociones que conlleva.*

*Educar en el respeto, el consentimiento y los límites de cada persona, mediante el masaje sensitivo y sus normas, mediante escenificaciones de casos, canciones y medios audiovisuales.*

*Educar la mirada y la expresión de las emociones.*

*Educar en el respeto del espacio propio y ajeno con sus límites de tolerancia e intolerancia.*

*Hacer conscientes los espacios y las diferentes maneras de vincularse; fusión, englobe e interdependencia.*

*Hacer consciente la violencia de los modelos de belleza y la instauración de la ley del agrado.*

Varios aspectos de esta Coeducación Emocional y Sexual se están llevando a cabo en varios centros de las diversas comunidades. Se necesita que se haga como un largo proceso, en todas las etapas escolares y en toda la comunidad educativa, y se necesita también una gran formación del profesorado y un seguimiento de los programas.

## Notas Bibliográficas

**Altable Vicario, Charo**, *Penélope o las trampas del amor*. Madrid, 1991, Mare Nostrum y Valencia 1998 y 2005, Nau Llibres.

- *Educación sentimental y erótica para adolescentes*. Madrid., Buenos Aires, 2000, Miño y Dávila.

- *Los senderos de Ariadna*. Transformar las relaciones mediante la coeducación emocional. Granada 2010. Mágina Octaedro.

- *Otras maneras de amar. Otro amor es posible*. Barcelona 2018, Octaedro. (En prensa)

**Lagarde, Marcela**. - *Género y feminismo*, Madrid, 1996, Horas y horas.

**Lerner, Gerda**. *La creación del patriarcado*, Barcelona, 1990, Crítica.

**Millet, Kate.**, *Política sexual*. México, 1975, Aguilar.

**Sanchis, Rosa**. Karicies.com, Valencia, 2012, Edicions 96

**Sanz, Josefina**. *Psicoerotismo femenino y masculino*, Barcelona 1990, Kairós.

- *Los vínculos amorosos*, Barcelona, 1995, Kairós.

**Sau, Victoria**. Diccionario Ideológico feminista. Barcelona 1990, Icaria

## MATERNIDAD SUBROGADA

*Dña. Alicia Miyares*

**E**s importante saber que este es un debate sobre los derechos fundamentales de los individuos y sobre si deben primar los deseos de las personas por encima de estos. El problema es que no cabe armonización posible ya que la satisfacción de los deseos de unas personas exige la renuncia de los derechos de otras. Es pues, un debate para el que no hay, pese a los intentos bonancibles y tramposos, una solución intermedia.

A la hora de valorar la llamada “maternidad subrogada” lo fundamental es hacer lo que hasta ahora no se hizo: prestar atención especial a las dos partes que resultan más directamente afectadas en esa práctica; es decir, las mujeres embarazadas y el resultado de ese embarazo, los niños/as. Ni estas cuestiones ni el gran negocio que se está consolidando alrededor de la mercantilización del cuerpo de las mujeres encuentran acomodo en unos medios de comunicación más preocupados por mostrarnos imágenes idílicas de quienes consiguieron, saltándose la legislación española, alquilar un vientre para satisfacer sus deseos de maternidad o paternidad.

La cuestión de fondo es que quienes defienden esta práctica ponen los deseos frente a los principios éticos y los derechos, ya que la práctica del alquiler de vientres anula derechos fundamentales.

La mal llamada “maternidad subrogada” se materializa en un contrato previo al embarazo en el que las distintas partes acuerdan la cesión de un menor. No nos cansaremos de recordar que la cláusula central del “contrato de subrogación” exige que la madre (la mujer que lleva a término el embarazo y el parto, según nuestro Código Civil) renuncie de manera irrevocable al derecho de filiación y custodia. Si el PSOE se mostrara favorable a esta

práctica estaría dando por buena una modalidad contractual abusiva, ya que ningún contrato puede exigir la renuncia de derechos fundamentales a una de las partes. Pues bien, la renuncia a la filiación y custodia por parte de la mujer embarazada es la cláusula esencial en los contratos de subrogación. A nadie se le escapa que, sin esa cláusula, el alquiler del vientre de una mujer carecería de objeto.

Tampoco se le escapa a nadie que no existen esos miles de mujeres altruistas dispuestas a llevar a término un embarazo y parto para otros a quienes no conocen. Sabemos que la propuesta de la regulación “garantista” es una trampa. Cuando quienes hablan de garantías incorporan en sus discursos que la renuncia a un derecho fundamental se haga por “generosidad”, “altruismo” o “ayuda” vuelven a colocar a través de un proceso de manipulación y chantaje emocional la responsabilidad (“altruista”) de que las mujeres den satisfacción a los deseos de quienes no pueden gestar a sus hijos.

Detrás de esta práctica existe una mercantilización y cosificación del cuerpo donde, médicos, abogados y agencias de intermediación se lucran con la explotación reproductiva de las mujeres. Curiosamente son ellas quienes menos beneficios obtienen del “negocio” ya que hasta el 80% termina en manos de estos intermediarios a pesar de que a nadie se le escapan los riesgos que implica un embarazo en términos emocionales, vitales y de salud.

Es importante recordar que quienes contratan estas prácticas se arrogan la potestad de tomar decisiones como el número de embriones que se implantan en la gestante y que los embarazos múltiples son muy demandados, ya que les permiten “ahorrar grandes cantidades de dinero”.

La implicación que para el conjunto de las mujeres tiene una posible legalización del alquiler de vientres debe ser un eje central del debate, que necesitaría ser afrontado con más honestidad informativa, buscando desenmarañar las consecuencias que esta práctica tiene para TODAS las mujeres.

Quienes nos declaramos socialistas y feministas sabemos que la libertad individual no puede avalar una práctica contraria a los derechos humanos y que los derechos no se pueden ceder ni vender, porque son inalienables.

En el 39º Congreso del PSOE fijaremos los principios y valores que van a sustentar el socialismo español de los próximos años y debemos hacerlo

sin perder de vista el lema que nos acompañará este fin de semana: “Somos la izquierda”. Somos, además, la izquierda feminista que sabe que el derecho fundamental no puede ser objeto de relación contractual.

Somos la izquierda feminista que rechaza que el Estado legisle para considerar el útero de la mujer y la gestación como bienes colectivos.

Desde el PSOE seguiremos abanderando la lucha por los derechos de las mujeres y enfrentándonos al neoliberalismo que pretende dar validez a la idea de que hasta los derechos pueden estar sujetos a contrato.





## “RAZONES PARA NO DAR CUMPLIMIENTO AL MANDATO PATRIARCAL”

### LAS ONG DE MUJERES SOMOS AGENTES SOCIALES

*Dña. Rosa Gómez Torralbo*

*Los Estados Partes tomarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en la vida política y pública del país y, en particular, garantizarán a las mujeres, en igualdad de condiciones con los hombres, el derecho a: (...)b) Participar en la formulación de las políticas gubernamentales y en la ejecución de éstas (...);c) Participar en organizaciones y en asociaciones no gubernamentales que se ocupen de la vida pública y política del país.*

*Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (Artículo 7). Asamblea General Naciones Unidas, 18 de diciembre de 1979; ratificada por España el 16/12/1983.*

*Si la teoría feminista resignifica la realidad el movimiento social es el agente de resignificación, porque “no resignifica quien quiere sino quien puede”*

*Celia Amorós*

Las asociaciones de mujeres no estamos reconocidas como agentes sociales ni jurídicamente, ni en el escenario de gobernanza actual. Hay

una profunda brecha entre la reivindicación histórica de gran parte del movimiento feminista y de las organizaciones de mujeres de ser reconocidas como interlocutoras ante los poderes públicos y la administración y la situación actual, en la que salvo algunas experiencias positivas en consejos locales y de comunidades autónomas, para incidir en la agenda política, hemos tenido que recurrir a la movilización e incluso a la huelga feminista.

A pesar de que la gestión pública se ha ido abriendo y haciendo progresivamente más compleja, los actores tradicionalmente legitimados para representar intereses colectivos, han sido y son las organizaciones empresariales y las sindicales, los agentes que lideran las relaciones de producción, que son las únicas a las que se les reconoce la capacidad de generar riqueza colectiva, aún en el actual contexto de ofensiva del capitalismo neoliberal.

No obstante, tanto en Andalucía como en todas las sociedades de nuestro entorno, emergen nuevos actores, como el sector de la economía social, representantes de la sociedad civil, ONGs.,etc., con quienes se generan nuevos espacios de interlocución, sin embargo, cuando se trata de organizaciones de mujeres, las barreras se multiplican.

### ***Tabla 1.- Los agentes sociales y las asociaciones de mujeres en el marco jurídico estatal y andaluz***

Elaboración propia

Podemos observar tres categorías de agentes, en primer lugar , a quienes se le reconoce el derecho a defender y promover intereses, (sindicatos y organizaciones empresariales) en segundo lugar, a quienes se les reconoce el derecho a tener organizaciones propias y a participar (juventud, consumidores y usuarios, economía social) y en tercer lugar, el pelotón de las asociaciones, a quienes se les reconoce el derecho a ser escuchadas, todo eso, sin entrar a analizar el papel exclusivo que la Constitución le reserva a la iglesia católica y demás confesiones, con quienes los poderes públicos mantendrán las “consiguientes relaciones de cooperación”. Por lo tanto, las asociaciones de mujeres formamos parte de ese grupo cuyos intereses merecen ser escuchados, sin que se les reconozca a priori

capacidad de representar intereses que vayan más allá de los particulares del grupo asociado.

El Estatuto de Autonomía para Andalucía se refiere a las asociaciones en varias ocasiones, como la forma de canalizar la participación ciudadana, tanto ante el ejecutivo, en los procedimientos administrativos y de elaboración de disposiciones, como ante el Parlamento, en el procedimiento legislativo, dándole un tratamiento más acorde con la realidad actual que la Constitución de 1978.

La Ley Orgánica 3/2007, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, va a ser **la primera en nombrar a las asociaciones de mujeres** como organizaciones con las que las políticas públicas deberán fomentar instrumentos de **colaboración**. Sin embargo, cuando se trata de señalar organizaciones legitimadas para ejercer la defensa de los derechos de igualdad, hablará de “asociaciones cuyo fin primordial sea la igualdad entre mujeres y hombres”

La ley 12/2007, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, establece también su voluntad de colaboración, coordinación y cooperación con los agentes sociales para garantizar la igualdad entre mujeres y hombres y para incentivar la calidad en el empleo, sin definir su composición y cuando se refiere a situaciones específicas va a utilizar también aquí diferentes denominaciones, como asociaciones para promoción de la igualdad de género o asociaciones que tengan como objetivo único la defensa de los intereses de las mujeres.

### ***Las organizaciones de mujeres y sus órganos de participación***

Los únicos canales formales que tenemos abiertos para ejercer la participación democrática, como asociaciones de mujeres, son los Consejos de Participación de la Mujer. El Consejo estatal, el autonómico y los locales, pero con una dificultad añadida, que los convierten, en el mejor de los casos, en canales entreabiertos, ya que la participación la acotan a “las políticas de igualdad de género”, concepto sometido a permanente evolución, que se va ensanchando y transversalizando a medida que crece el conocimiento de las relaciones de género, y el compromiso con la igualdad,

y viceversa. En consecuencia, cuanto menos compromiso con la igualdad tienen las respectivas administraciones, menos posibilidades tenemos de incidir para mejorar la situación, como ocurre ahora con el Gobierno del Estado, cuyo Consejo de Participación de la Mujer, se constituyó en el año 2011, y no se reúne desde enero del año 2014<sup>1</sup>.

En el caso del CAPM de Andalucía, si bien viene funcionando con regularidad desde su creación en 2011, se ve sometido a la misma tensión a la hora de interpretar y sobre todo, aplicar, el ámbito de competencia de la participación. Frente a la demanda formulada por las organizaciones de mujeres de incidir en el conjunto de las políticas de la Junta de Andalucía, planteamiento que en teoría se comparte por la Administración, en coherencia con el significado de incluir la igualdad de género en todas las políticas, nos encontramos con una realidad compleja y resistente a las demandas de las asociaciones presentes en el Consejo.

Los Consejos locales tienen un recorrido más largo, el primero se creó en el Puerto de Santa María, en Cádiz, en 1992. A lo largo de estos 25 años, las experiencias son diversas, aunque los recortes competenciales y presupuestarios de las políticas de igualdad en el ámbito local no han favorecido la eficacia de estos instrumentos.

### ***El marco interpretativo de la participación política de las asociaciones de mujeres***

Emerge una visión de las asociaciones de mujeres como estructuras para sí, para apoyarse mutuamente. Las posibilidades de salir al espacio público y defender sus intereses quedan limitadas a circunstancias muy concretas, sectoriales, y habitualmente vinculadas a su condición de víctima (no de oprimida y discriminada), sin ser reconocidas como sujetos políticos, capaces de canalizar los intereses de las mujeres, como sujeto oprimido

<sup>1</sup> Tribuna feminista. Consulta on-line realizada el 7 de noviembre de 2017. <http://www.tribunafeminista.org/2017/10/gobierno-sigue-sin-convoca-al-consejo-de-participacion-de-la-mujer/>

en un sistema que reproduce esa opresión a través de las estructuras y sistemas de poder .

Se excluye a las mujeres del discurso público y de exhibir esa exclusión<sup>2</sup>, de defender públicamente los intereses generales y hablar en nombre de los hombres y de toda la sociedad.

Porque estamos hablando de poder, de autoridad, de influencia. Poder en el sentido de potencia y de relación, como ya utilizaba Celia Amorós en los años 80 del siglo pasado, es decir, como capacidad de actuar, de incidir y afectar en lugar de ser afectadas, y como poder colectivo<sup>3</sup>. Desde el feminismo reivindicamos un poder en sentido emancipatorio. El poder es siempre colectivo, no es una esencia ni algo que se tiene, no es poder de individuos, sino que siempre es una red de relaciones la que sustenta el poder que proyecta en un momento dado una persona. El poder es poder de grupo y cuanto más cohesionado por pactos está un grupo, más poder tiene, pues al actuar en un mismo sentido, la posibilidad de que sean alterados los resultados de esa acción son mínimos.

La influencia, tiene un carácter más individual, más personal. Se influencia en las personas que tienen poder, para conseguir que esa persona haga algo.

Diríamos que una persona es impotente si se ve afectada y, en cambio, su cuota o posibilidad de afectar o de incidir es nula o mínima. Nos reconocemos en esa impotencia, y reivindicamos nuestra condición de agentes sociales aunque se nos devuelve al ámbito de lo particular, al grupo de iguales, sin capacidad de representar intereses generales.

Si siempre supimos la importancia del uso de las palabras, la formulación de Celia Amorós, de que conceptualizar es politizar, hoy más que nunca, el discurso crea realidades. En los últimos acontecimientos nacionales e internacionales, observamos que en el debate político, lo importante no es la verdad, sino ganar la discusión, ofrecer un relato que sea creíble para quien lo escucha.

---

2 Mary Beard. "La veu i el poder de les dones" editorial Arcadia. 2017

3 Celia Amorós. Mujeres, Feminismo y poder. Forum de Política Feminista. 1988. Donde emplea la palabra equipotencia, como igualdad de poder, como la misma capacidad por parte de dos sujetos, individuos o colectivos, de afectar en mayor medida que son afectados, tendrían tanta capacidad de afectar al otro como de verse afectado.

El diccionario de Oxford dedicó su palabra del año 2016 a “postverdad”, que aunque aún no está en el diccionario de la RAE, adelanta que se puede definir como “las aseveraciones que dejan de basarse en hechos objetivos, para apelar a las emociones, creencias o deseos del público”.

El discurso aumenta su impacto en el otro, frente a los hechos, en la medida en que encaja en sus creencias. Hay una adhesión emocional a los relatos, a través del pensamiento automático, que no atiende a razones, a datos, que se reconoce en el discurso y le atribuye la verdad.

Teniendo en cuenta que la estructura mental en nuestra sociedad es androcéntrica, y que estamos asistiendo, además, a una reacción patriarcal que está extendiendo un discurso de sometimiento de las mujeres, de expropiación, un discurso del patriarcado del consentimiento y del individualismo extremo, lo tenemos difícil, se hace necesario redoblar los esfuerzos para que nuestra voz tenga credibilidad, autoridad.

### ***Mecanismos para la incidencia política***

Legitimar nuestra voz en el espacio público. Seguimos sin la autoridad para hablar en el espacio público. En palabras de Marcela Lagarde, el feminismo es ante todo política, para cambiar la política, y como elemento de cohesión, para que eso sea posible, necesitamos la Sororidad.

La sororidad entendida como alianza entre mujeres que crea relaciones positivas y pactos para conseguir la transformación social feminista. Solo creando estas relaciones podremos lograr avances colectivos transformadores.

Tenemos un reto en la actualización del marco jurídico. Desde el constitucional al legal ordinario, para el reconocimiento de los derechos subjetivos de las mujeres, para adecuar las formas de participación política a las formas de organización social, para inscribir las organizaciones de mujeres como agentes sociales.



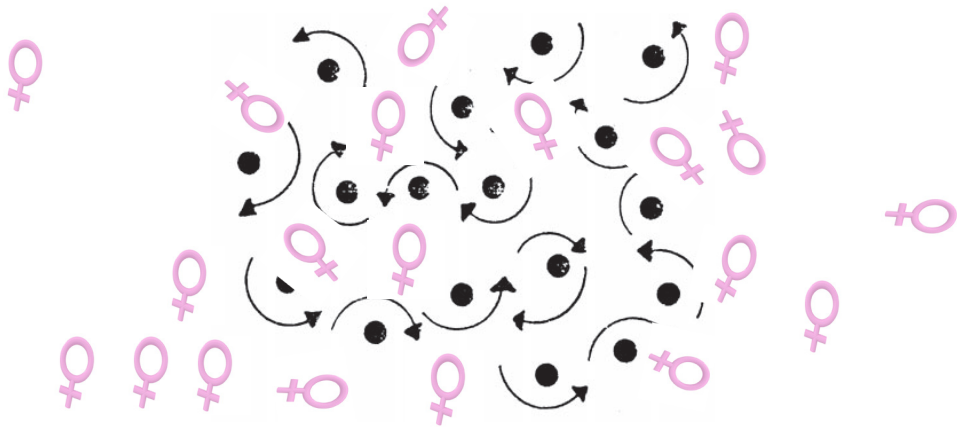
Mujeres Opañel



## LAS ONGs DE MUJERES COMO AGENTES SOCIALES

### FEMINARIO DE CORDOBA

*Dña. Estela Plaza García*



El movimiento de ONGs mujeres no es algo homogéneo, se trata de un conjunto de fuerzas que a menudo actúan de forma contraria a la consecución del objetivo de la igualdad. En ocasiones algunas trabajan a favor del patriarcado.

[www.amo.org.es](http://www.amo.org.es)

## LAS ONGs DE MUJERES

Nos desarrollamos bajo los mandatos del modelo patriarcal.

Cuestionamiento de las mujeres por parte de las mujeres.

Planteamientos teóricos “muy tradicionales” con alto contenido religioso y “muy modernos” como el movimiento Queer.

En mi caso para Mujeres Opañel, la ONG a la que llevo ligada mas de 23 años, es importante la idea de que:

Las mujeres no somos vulnerables *per se* pero la vulnerabilidad alcanza a más mujeres que hombres (feminización de la pobreza, somos quienes acudimos a servicios sociales,.....)

[www.amo.org.es](http://www.amo.org.es)



## ¿QUIÉNES SON LAS ONG DE ESTE PAÍS?



Estas son las caras de quienes realizan la interlocución y tienen incidencia en materia de política social. Nuevamente nos la dan hecha a las mujeres. Los puestos de responsabilidad los ocupan ellos.

[www.amo.org.es](http://www.amo.org.es)

## LAS ONGs DE MUJERES

Debemos ser fuertes económicamente: la iniciativa social tenemos el derecho de participar de los fondos públicos.

Debemos tener nuestro propio núcleo de gestión de actividad. No debemos justificarnos ni apoyarnos en el voluntarismo de las mujeres.

Las mujeres podemos dedicarnos profesionalmente a defender nuestros derechos y oportunidades.

La política se hace desde todos los espacios de la vida: desde el ámbito político propiamente dicho, desde el académico, desde el económico y también desde la iniciativa social.

Las organizaciones de mujeres también somos agentes políticas.

[www.amo.org.es](http://www.amo.org.es)

## DESDE EL INTERIOR DE LAS ORGANIZACIONES

Las entidades transformamos la realidad con nuestra propia actividad:

- Unas elaboran estudios e investigaciones.
- Otras posicionan a las creadoras y artistas del mundo de la cultura.
- Las hay que ponen nombre de mujer a los hallazgos científicos o los avances en el conocimiento
- También las tenemos de las que consolidan la información y difusión sobre las vindicaciones del feminismo y los derechos de las mujeres.
- .....
- Y otras prestamos servicios a las mujeres y apoyando el cambio individual y de su entorno, como Mujeres Opañel. Empoderamiento: personal, social y laboral.

[www.amo.org.es](http://www.amo.org.es)

## DESDE EL INTERIOR DE LAS ORGANIZACIONES

Apoyar la transformación del proyecto vital de las mujeres hace que tenga sentido nuestra labor

- SINFOROSA: “Habéis estado a mi lado siempre, hoy soy feliz, por fin tengo luz en casa”
- MARILUZ: “ De no ser por vosotras nunca habría podido montar en el AVE para salir de Madrid”
- LOLA: “De no haber sido por Mar, vuestra psicóloga, hace más de un mes que estaría muerta, tenía claro que me iba a suicidar”
- CARMEN: “Os tengo que contar que ayer mi madre empezó en clases de alfabetización. Puede ser el principio de una nueva vida para ella, está muy contenta. Gracias por habernos acompañado en estos duros momentos y apoyarnos”

Este es el resultado de nuestra labor.

Nuestro trabajo merece la pena.

Es muy importante trabajar el empoderamiento individual y colectivo y la toma de conciencia con las mujeres. [www.amo.org.es](http://www.amo.org.es)

## LAS ORGANIZACIONES EN EL AMBITO PÚBLICO

Las ONGs de mujeres debemos participar en el espacio político, es nuestra razón de ser. Con ello transformamos la realidad de las mujeres y aportamos nuestro talento. Es nuestro conocimiento práctico, nuestra actividad del día a día.

Nadie piensa en la discriminación que las políticas públicas ocasionan a las mujeres. Tenemos que apoyar que la igualdad efectiva se cumpla.

Debemos tener presente que existe un riesgo de instrumentalización de las entidades por parte de otros agentes sociales. Pongamos en valor la interlocución y aceptemos el sistema Ganar + Ganar.

[www.amo.org.es](http://www.amo.org.es)

## LAS ORGANIZACIONES EN EL AMBITO PÚBLICO

La transversalidad de género debe formar parte de la acción de las organizaciones. Tenemos que tener incidencia no solo en las políticas de mujer, sino en todos y cada unos de los ámbitos de la sociedad: Cultura, Ciencia, Educación, Salud, Política, Administraciones, Justicia, Obras Públicas,.....

Quienes están en estos ámbitos, se preocupan por atender y cubrir sus propios intereses y ahí no estamos las mujeres. Si no tenemos representación, no se dará respuesta a los nuestros.

[www.amo.org.es](http://www.amo.org.es)

## INCIDAMOS EN

Que la iniciativa social, las ONGs, las entidades de mujeres, somos un agente con legitimidad suficiente para instar a la mejora de la vida de la mitad de la población.

Que no hay cambio sin movimiento del espacio menos privilegiado. Legitimémonos, reconozcámonos y actuemos. No nos olvidemos de crear alianzas nuevas generaciones.

Que no podemos quedarnos únicamente en los espacios de mujer, que tenemos que hacernos visibles en los ámbitos donde se diseñan los planes, estrategias, .... Y se adjudican presupuestos.

.....  
[www.amo.org.es](http://www.amo.org.es)

## INCIDAMOS EN

.....

Donde se definen los indicadores que miden la calidad de vida de una sociedad. Reivindiquemos los parámetros que para nosotras lo significan.

No solo para nosotras, sino también para las que viven en sociedades mucho más desiguales que la nuestra y por supuesto, por las que vendrán.

[www.amo.org.es](http://www.amo.org.es)



